CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “ÁNGEL BARJA” DE ASTORGA

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE TROMPA

DEPARTAMENTO DE VIENTO

CURSO 2019-2020

TABLA DE CONTENIDOS

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 8
OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES 9
OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE TROMPA 9
1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES 10
OBJETIVOS 10
CONTENIDOS 10
MÍNIMOS EXIGIBLES 11
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS 11
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 12
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 12
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN 12
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 13
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA 13
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 13
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN 14
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN 14
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 14
AUDICIONES TRIMESTRALES 14
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAECOLARES 15
CLASES COLECTIVAS DE TROMPA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES 15
OBJETIVOS 15
CONTENIDOS 16
EVALUACIÓN 16
RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS 17
PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 17
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 17
PRUEBAS DE ACCESO 18
2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES 18
OBJETIVOS 18
CONTENIDOS 18
MÍNIMOS EXIGIBLES 18
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS 19
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 20

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN..... 20
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN……..19
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 21
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA..... 21
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 21
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN..... 21
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 22
AUDICIONES TRIMESTRALES 22
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 22
CLASES COLECTIVAS DE TROMPA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES 23
OBJETIVOS 23
CONTENIDOS..... 24
EVALUACIÓN 24
RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS 25
ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO: 25
PRUEBAS DE ACCESO 26
3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES 26
OBJETIVOS 26
CONTENIDOS..... 26
MÍNIMOS EXIGIBLES..... 26
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS 27
CRITERIOS DE EVALUACIÓN..... 28
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN..... 28
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN……..27
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 29
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA..... 29
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 30
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN..... 30
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN 30
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 30
AUDICIONES TRIMESTRALES 31
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 31
CLASES COLECTIVAS DE TROMPA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES 31
OBJETIVOS 32
CONTENIDOS..... 32
EVALUACIÓN 33

RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS 34
PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 34
ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 34
PRUEBAS DE ACCESO 34
4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES 34
OBJETIVOS 34
CONTENIDOS 35
MÍNIMOS EXIGIBLES 35
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS 35
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 37
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 37
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA 38
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN 36
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 38
CRITTERIOS DE PROMOCIÓN 38
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN 38
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN 39
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 39
AUDICIONES TRIMESTRALES 39
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 40
CLASES COLECTIVAS DE TROMPA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES 40
OBJETIVOS 40
CONTENIDOS 41
EVALUACIÓN 41
RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS 42
PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 42
ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 43
PRUEBAS DE ACCESO 43
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TROMPA 43
OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES: 43
OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TROMPA 44
1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES 44
OBJETIVOS 44
CONTENIDOS 45

MÍNIMOS EXIGIBLES 45
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS 45
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 46
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 46
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA 47
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 47
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN 48
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN 48
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 48
AUDICIONES TRIMESTRALES 49
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 49
RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS 49
PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 49
ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 50
PRUEBAS DE ACCESO 50
2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES 50
OBJETIVOS 50
CONTENIDOS 50
MÍNIMOS EXIGIBLES 51
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS 51
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 52
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 52
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA 53
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 53
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN 54
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN 54
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 54
AUDICIONES TRIMESTRALES 55
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 55
RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS 55
PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 55
ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 56
PRUEBAS DE ACCESO 56
3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES 56
OBJETIVOS 56

CONTENIDOS 56
MÍNIMOS EXIGIBLES 57
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS 57
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 58
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 58
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA 58
CRITTERIOS DE PROMOCIÓN 59
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN 60
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN 60
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 60
AUDICIONES TRIMESTRALES 61
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 61
RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS 61
PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 61
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 62
PRUEBAS DE ACCESO 62
4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES 62
OBJETIVOS 62
CONTENIDOS 62
MÍNIMOS EXIGIBLES 63
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS 63
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 64
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 65
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA 65
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 65
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN 66
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN 66
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 66
AUDICIONES TRIMESTRALES 67
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 67
RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS 68
PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 68
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 68
PRUEBAS DE ACCESO 68
5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES 68

OBJETIVOS 69
CONTENIDOS 69
MÍNIMO EXIGIBLES 69
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS 70
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 71
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 71
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA 72
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 72
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN 73
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN 73
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 73
AUDICIONES TRIMESTRALES 74
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 74
RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS 74
PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 75
ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 75
ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA PARA LOS ALUMNOS DE 5º Y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 75
PRUEBAS DE ACCESO 75
6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES 75
OBJETIVOS 76
CONTENIDOS 76
MÍNIMOS EXIGIBLES 76
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS 77
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 78
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 79
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA 80
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 80
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN 80
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN 80
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 81
AUDICIONES TRIMESTRALES 81
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 82
RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS 82
PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 82

ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 82
ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA PARA LOS ALUMNOS DE 5º Y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 83
PRUEBAS DE ACCESO 83
ANEXO I. PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS ELEMENTALES 84
ANEXO II. PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS ELEMENTALES 85

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas se elaborarán teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 42.3 del ROC (Bocyl del 29 de septiembre de 2005), así como en el artículo 31 de la Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre por la que se regula la Organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León.

Las programaciones incluirán los siguientes aspectos:

- La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.
- La metodología didáctica que se va a aplicar.
- Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.
- Las actividades de recuperación de los alumnos con asignaturas o materias pendientes de cursos anteriores, en los casos que proceda.
- Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.
- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León.
- Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
- El repertorio, la relación de obras, la bibliografía, los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar incluidos los libros y los instrumentos para uso de los alumnos.
- En el caso de departamentos de especialidades o asignaturas instrumentales, las audiciones o recitales que el departamento estime necesario que los alumnos realicen durante el curso. En cuanto a asignaturas teóricas y teórico-prácticas, los trabajos y otras actividades que el departamento estime oportuno que el alumno realice durante el curso.
- Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento, así como las posibles propuestas sobre programación de actividades en coordinación con otros departamentos.
- Las propuestas de los departamentos didácticos para las pruebas de ingreso a primer curso de las Enseñanzas Elementales y las posibles modificaciones que hayan de figurar en el proyecto curricular.
- El contenido y el desarrollo de los distintos aspectos correspondientes a las pruebas de ingreso a los distintos cursos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales.

- En las programaciones didácticas de especialidades instrumentales que requieran de acompañamiento al piano, se incluirán las obras que los alumnos habrán de trabajar durante el curso.
- La programación de las clases colectivas de acuerdo con los criterios generales que establezca la comisión de coordinación pedagógica, y la planificación de posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.
- Los contenidos, la organización y estructura de las pruebas específicas destinadas al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua.

Cada uno de los departamentos elaborará las programaciones didácticas teniendo en cuenta todos y cada uno de los puntos especificados anteriormente, añadiendo en su caso todos aquellos puntos que consideren necesario.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los objetivos aquí enumerados aparecen ya reflejados en el Proyecto Curricular de Centro, ya que se refieren a las Enseñanzas Elementales en su conjunto, no obstante, consideramos conveniente incluirlos también en esta Programación dada su gran importancia.

Las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal
- Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico, así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE TROMPA

Las Enseñanzas Elementales de Trompa pretenden alcanzar en los alumnos los siguientes objetivos:

- Desarrollar la memoria, a través de fragmentos sencillos adecuados al nivel
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos de una dificultad acorde con este nivel
- Conocer la mecánica del transporte

- Conocer progresivamente las tonalidades
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel tanto en la interpretación individual como en la de conjunto.
- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre manos, aire y lengua.
- Conseguir una correcta colocación del instrumento de forma relajada, tanto de pie como sentado
- Controlar la respiración diafragmática
- Conseguir una buena posición de la mano derecha.
- Lograr una buena colocación de la embocadura que posibilite su desarrollo
- Conseguir una emisión correcta
- Desarrollar la flexibilidad
- Desarrollar progresivamente la extensión del instrumento
- Iniciar la práctica de la lectura a primera vista
- Trabajar y dominar las dinámicas F y p
- Automatizar las digitaciones
- Conocer el instrumento, su montaje y mantenimiento
- Conocer el funcionamiento mecánico y físico del instrumento
- Conseguir que se establezca un contacto diario entre alumno e instrumento
- Tocar en público

1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Conocer el instrumento, montaje y mantenimiento.
- Adoptar una posición correcta del cuerpo con hombros y brazos relajados y un buen asimiento del instrumento.
- Orientar al alumno sobre embocadura y emisión.
- Conocer y memorizar las posiciones de las notas.
- Conseguir que se establezca un contacto diario entre alumno e instrumento.
- Conseguir dinámicas F y p.
- Conocer las tonalidades de Do M y La m (Armónica, melódica y oriental)
- Tocar en grupo.
- Memorizar fragmentos sencillos adecuados al nivel.
- Conseguir un buen sonido al menos en una octava.

CONTENIDOS

- Descripción del instrumento.
- Colocación del instrumento.
- Práctica de la respiración para desarrollar la respiración pulmonar.
- Estudio de emisión del sonido, con y sin la utilización de la lengua.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.

- Trabajo de dinámicas F y p.
- Práctica de escalas y arpegios en la tonalidad requerida en este nivel, picadas y ligadas, así como intervalos de segunda y tercera.
- Práctica de la escala cromática.
- Práctica de notas largas.
- Ejercicios de posición fija, si se tiene trompa doble en ambas (Fa y Si b).

MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización en el conjunto de los contenidos establecidos anteriormente permite la consecución gradual de los objetivos planteados para los cuatro cursos.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso y que se detallan en la distribución temporal de los contenidos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

- Descripción del instrumento.
- Colocación del instrumento.
- Práctica de la respiración para desarrollar la respiración pulmonar.
- Estudio de emisión del sonido, con y sin la utilización de la lengua.
- Práctica de notas largas.
- D. BOURGUE – "Premières Gammes" hasta 1 alteración
- P. WASTALL – Aprende tocando la trompa (unidades 1 -4)

2º TRIMESTRE

- Colocación del instrumento.
- Práctica de la respiración para desarrollar la respiración pulmonar.
- Estudio de emisión del sonido, con y sin la utilización de la lengua.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Práctica de la escala cromática.
- Práctica de notas largas.
- D. BOURGUE – "Premières Gammes" hasta 1 alteración
- P. WASTALL – Aprende tocando la trompa (unidades 1 -4)
- De Haske – Escuchar, leer y tocar (volumen 1)

3º TRIMESTRE

- Práctica de la respiración para desarrollar la respiración pulmonar.
- Estudio de emisión del sonido, con y sin la utilización de la lengua.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Trabajo de dinámicas F y p.
- Práctica de escalas y arpegios en la tonalidad requerida en este nivel, picadas y ligadas, así como intervalos de segunda y tercera.
- Práctica de la escala cromática.
- Práctica de notas largas.

- Ejercicios de posición fija, si se tiene trompa doble en ambas (Fa y Si b).
- D. BOURGUE – "Premières Gammes" hasta 1 alteración
- P. WASTALL – Aprende tocando la trompa (unidades 1 -4)
- DeHaske – Escuchar, leer y tocar (volumen 1)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Realización de un estudio correctamente de tres propuestos en cada trimestre ajustándose al contenido visto

- Saber controlar una octava y media de registro y su sostenimiento sonoro
- Interpretar obras del repertorio en público, como solista y a ser posible de memoria, con seguridad y control de la situación.

Audición semestral a realizar en fechas propuestas por el profesor en el que se interprete repertorio del curso

- Evaluación del trabajo en las clases colectivas

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar y aplicar sus conocimientos en el trabajo en común.

- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar juicios personales musicales.

En este curso deberá conocer las partes del instrumento, así como, su funcionamiento y mantenimiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En las Enseñanzas Elementales la calificación que se podrá otorgar al alumno será numérica (de 1 a 10 sin decimales).

Los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno.

En ningún caso se sobreentenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues**, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva**, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación pianística ya comentada anteriormente.

Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de evaluación que son de aplicación en cada una de los apartados de evaluación descritos anteriormente:

- El trabajo de la clase individual se verá reflejado en relación del 60% de la nota final del boletín de evaluación.
- El trabajo de la clase colectiva se valorará con el 20% en la nota final del boletín de evaluación. El alumno deberá obtener la calificación positiva para la aplicación del porcentaje mencionado.
- Audiciones: los tutores motivarán a los alumnos a participar en las audiciones trimestrales del Departamento, considerando a las mismas como un reflejo de la evolución del alumno y siendo de carácter obligatorio participar en las audiciones que el profesor considere oportuno la cual servirá para redondear la nota trimestral y/o final con una valoración del 20% de la nota.
- Actividades complementarias: los alumnos deberán asistir a los cursos y actividades que el Departamento organice, bien como alumnos activos u oyentes.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados:

- La clase individual: evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en relación con el instrumento.
- La clase colectiva: evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en las áreas de contenido propias de la clase colectiva.
- Audiciones: evaluación del proceso de aprendizaje del alumno en relación a su capacidad para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público y, previamente, para prepararse para realizar esta exposición.
- Actividades complementarias: evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc. o, pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos visitas, etc.

En aquellos casos que se considere necesario se podrá plantear la realización de controles con el profesor cuando éste lo estime oportuno.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

- Las clases serán de una duración de 1h semanal.
- Los contenidos antes expuestos se distribuirán en la clase por partes y bajo el criterio del profesor. No teniendo obligatoriedad de aplicar la totalidad de los contenidos en cada clase.
- Se llevará a cabo un diario del profesor para el seguimiento personal de cada clase con cada alumno.
- Los alumnos tendrán obligatoriedad de traer los recursos didácticos pedidos en esta programación didáctica a cada una de las clases, así como el material que se le solicite por parte del profesor.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de enseñanzas elementales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos

que al término de cuarto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos, se realizarán según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- D. BOURGUE- " Premières Gammes " hasta una alteración
- P. WASTALL -Aprende tocando la trompa
- DeHaske- Escuchar, leer y tocar (volumen 1)
- Escalas, arpegios y ejercicios elaborados por el profesor

Otros recursos:

- FERNANDO PUIG PARRA- Gimnasia trompística
- J. PLOYHAR – French horn student. Level one
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level one
- L. THEVET - Método completo para trompa. Primer volumen
- J. BARBOTEAU – Progressions
- R. DUCKET – Team Brass
- The boosey Brass
- P. PROUST – J`aprends le cor (vol. 1 y 2)
- Cuaderno de profesor.

Cualquiera de estos métodos puede ser trabajado casi en su totalidad por el alumno medio de primer curso, si bien el profesor seleccionará el material de los mismos que considere más adecuado para cada alumno. El nivel de dificultad que todos ellos plantean deberá ser manejado a más tardar en los primeros meses del segundo curso.

AUDICIONES TRIMESTRALES

- Audiciones de alumnos de carácter público
- Se realizarán una audición trimestral, siendo de carácter obligatorio participar en al menos dos.
- Dichas audiciones se realizarán dentro del centro y a ser posible en el auditorio de este.

- Las audiciones se evaluarán y se tendrán en cuenta para la resolución de la nota final como instrumento de evaluación.
- Las audiciones serán individuales o en grupo, por disposición del profesor.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAECOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

CLASES COLECTIVAS DE TROMPA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

De entre el conjunto de contenidos relacionados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de Trompa más que en la clase individual. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores.

Partiendo de esta base, es luego ya cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

El trabajo de la lectura a primera vista y del "montaje rápido" de obras no debe ser objeto exclusivo de la clase colectiva, ya que la hora semanal de grupo que se dedica a esta actividad resulta escasa.

OBJETIVOS

Práctica de la lectura a primera vista: este contenido será puesto en práctica paulatinamente familiarizando al alumno con el lenguaje musical y su traducción en el instrumento

Dentro de este apartado se trabajarán los contenidos propios de la clase de Lenguaje Musical pero aplicados al instrumento, profundizando en aspectos tales como la lectura de las claves.

Práctica de la improvisación: deberá fomentar la exploración sonora del instrumento y sus posibilidades, la creatividad, la desinhibición y la comprensión del instrumento como un medio de expresión artística

En una primera etapa se practicará la improvisación libre o asociada a cuentos o historias atractivas para los niños, con una utilización totalmente libre de recursos tradicionales o contemporáneos, adecuados a las posibilidades de los alumnos. Más adelante se improvisará sobre motivos melódicos y rítmicos.

Práctica de la composición desde la improvisación comenzando con estructuras sencillas.

Práctica de la música en grupo, con todo lo que ello conlleva no sólo a nivel musical, a saber, aprender a relacionarse con los demás, trabajar técnica en grupo, etc.

Sensibilización auditiva: dentro de este apartado el profesor tratará de familiarizar a los alumnos con la sonoridad del instrumento, demostrándoles como está construido y cómo funciona, de una manera muy básica, incluso realizando audiciones de grabaciones de música para trompa de estilos contrastantes en las que se puedan apreciar sus recursos.

Iniciación a la comprensión de pequeñas estructuras.

Iniciación al conocimiento de los elementos que conforman la trompa: el alumno irá conociendo gradualmente los elementos o partes que conforman su instrumento, así como su funcionamiento básico y su evolución histórica a grandes rasgos.

También se podrán realizar pequeñas audiciones de los propios alumnos interpretando alguna pieza previamente trabajada en la clase individual e incluso alguna de sus "improvisaciones", fomentando el análisis y la crítica constructiva entre los componentes del grupo y por tanto, la capacidad de escucha.

CONTENIDOS

- Dictados con el instrumento.
- Escucha y audición.
- Improvisación de ritmos y melodías.
- Interpretación de memoria.
- Interpretación en grupo.
- Técnica de grupo.
- Afinación.
- Normas de conducta para el aprovechamiento del trabajo en grupo.

EVALUACIÓN

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Interpretar textos musicales ajustándose a su contenido.
- Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- Interpretar obras del repertorio mostrando un conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Se pretende evaluar la sensibilidad auditiva del alumno y su conocimiento del manejo del instrumento
- Interpretar obras del repertorio para trompa mostrando un uso racional del aparato respiratorio.
- Interpretar obras del repertorio para trompa de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Este criterio de evaluación pretende comprobar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.
- Interpretar obras del repertorio en público, como solista y a ser posible de memoria, con seguridad y control de la situación.

- Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memorización y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
- Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar y aplicar sus conocimientos en el trabajo en común.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar juicios personales musicales.
- Se evalúa la asimilación de términos y conceptos musicales.
- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Montar obras en un breve espacio de tiempo.
- Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- Crear improvisaciones en el ámbito que se le señale.
- Este criterio pretende evaluar la habilidad del estudiante para improvisar con el instrumento sobre los parámetros dados, con autonomía y creatividad.

RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

Para ello nos remitiremos al apartado de cada curso.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

La prueba extraordinaria de Septiembre tendrá las mismas características que la prueba por pérdida al derecho de la evaluación continua

Ambas pruebas se basarán en los mismos criterios de evaluación y calificación aplicados durante el curso.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al

conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

PRUEBAS DE ACCESO

Mirar el anexo adjuntado a la programación didáctica

2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Afianzar los objetivos del curso anterior.
- Conseguir una correcta colocación del instrumento de forma relajada.
- Conseguir una correcta formación de la embocadura.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.
- Desarrollar la extensión del instrumento.
- Automatizar las posiciones de las notas.
- Ampliar la tesitura por el grave y el agudo.
- Trabajar y dominar las dinámicas F y p.
- Conocer las tonalidades hasta dos alteraciones (Mayor, Menor, Armónica, Melódica y Oriental).
- Memorizar fragmentos sencillos adecuados al nivel.

CONTENIDOS

- Ejercicios de respiración elementales
- Ampliación de la tesitura tanto por el grave como por el agudo.
- Ejercicios de vibración de los labios de la tesitura exigida.
- Trabajo de las dinámicas.
- Estudio de posiciones fijas tanto en Fa como en Si b , si se tiene trompa doble.
- Practica de notas largas.
- Escala cromática.
- Escalas y arpegios, picados y ligados, en las tonalidades requeridas.
- Intervalos de segunda y tercera ligados y picados en las tonalidades anteriores.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Practica de conjunto.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización en el conjunto de los contenidos establecidos anteriormente permite la consecución gradual de los objetivos planteados para los cuatro cursos.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso y que se detallan en la distribución temporal de los contenidos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración elementales
- Ampliación de la tesitura tanto por el grave como por el agudo.
- Ejercicios de vibración de los labios de la tesitura exigida.
- Trabajo de las dinámicas.
- Estudio de posiciones fijas tanto en Fa como en Si b , si se tiene trompa doble.
- Practica de notas largas.
- Escala cromática.
- Escalas y arpegios, picados y ligados, en las tonalidades requeridas.
- Intervalos de segunda y tercera ligados y picados en las tonalidades anteriores.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- D. BOURGUE - " Premières Gammes " hasta dos alteraciones
- P. WASTALL -Aprende tocando la trompa. Unidades 12 a 15
- DeHaske- Escuchar, leer y tocar (volumen 1)

2º TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración elementales
- Ampliación de la tesitura tanto por el grave como por el agudo.
- Ejercicios de vibración de los labios de la tesitura exigida.
- Trabajo de las dinámicas.
- Estudio de posiciones fijas tanto en Fa como en Si b , si se tiene trompa doble.
- Practica de notas largas.
- Escala cromática.
- Escalas y arpegios, picados y ligados, en las tonalidades requeridas.
- Intervalos de segunda y tercera ligados y picados en las tonalidades anteriores.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Practica de conjunto.
- D. BOURGUE - " Premières Gammes " hasta dos alteraciones
- P. WASTALL -Aprende tocando la trompa. Unidades16 a 19
- DeHaske- Escuchar, leer y tocar (volumen 1)

3º TRIMESTRES

- Ejercicios de respiración elementales
- Ampliación de la tesitura tanto por el grave como por el agudo.
- Ejercicios de vibración de los labios de la tesitura exigida.
- Trabajo de las dinámicas.
- Estudio de posiciones fijas tanto en Fa como en Si b , si se tiene trompa doble.
- Practica de notas largas.
- Escala cromática.
- Escalas y arpegios, picados y ligados, en las tonalidades requeridas.
- Intervalos de segunda y tercera ligados y picados en las tonalidades anteriores.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Practica de conjunto.

- D. BOURGUE - " Premières Gammes " hasta dos alteraciones
- P. WASTALL -Aprende tocando la trompa. Unidades 20 a 24
- DeHaske- Escuchar, leer y tocar (volumen 1)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Realización de un estudio de cada método correctamente, de tres propuestos en cada libro y para cada trimestre ajustándose al contenido visto

- Saber controlar una dos octavas de registro y su sostenimiento sonoro
- Interpretar obras del repertorio en público, como solista y a ser posible de memoria, con seguridad y control de la situación.

Audición semestral a realizar en fechas propuestas por el profesor en el que se interprete repertorio del curso

- Evaluación del trabajo en las clases colectivas

Capacidad del alumno para adaptar y aplicar sus conocimientos en el trabajo en común.

- Interpretación con corrección de las escalas demandadas para el curso

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En las Enseñanzas Elementales la calificación que se podrá otorgar al alumno será numérica (de 1 a 10 sin decimales).

Los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno.

En ningún caso se sobreentenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, **sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva**, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación pianística ya comentada anteriormente.

Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de evaluación que son de aplicación en cada uno de los apartados de evaluación descritos anteriormente:

- El trabajo de la clase individual se verá reflejado en relación del 60% de la nota final del boletín de evaluación
- El trabajo de la clase colectiva se valorará con el 20% en la nota final del boletín de evaluación. El alumno deberá obtener la calificación positiva para la aplicación del porcentaje mencionado
- Audiciones: los tutores motivarán a los alumnos a participar en las audiciones trimestrales del Departamento, considerando a las mismas como un reflejo de la evolución del alumno y siendo de carácter obligatorio participar en las audiciones que el profesor considere oportuno la cual servirá para redondear la nota trimestral y/o final con una valoración del 20% de la nota

- Actividades complementarias: los alumnos deberán asistir a los cursos y actividades que el Departamento organice, bien como alumnos activos u oyentes.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados:

- La clase individual: evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en relación con el instrumento.
- La clase colectiva: evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en las áreas de contenido propias de la clase colectiva.
- Audiciones: evaluación del proceso de aprendizaje del alumno en relación a su capacidad para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público y, previamente, para prepararse para realizar esta exposición.
- Actividades complementarias: evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc. o, pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos visitas, etc.

En aquellos casos que se considere necesario se podrá plantear la realización de controles con el profesor cuando éste lo estime oportuno.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

- Las clases serán de una duración de 1h semanal.
- Los contenidos antes expuestos se distribuirán en la clase por partes y bajo el criterio del profesor. No teniendo obligatoriedad de aplicar la totalidad de los contenidos en cada clase.
- Se llevará acabo un diario del profesor para el seguimiento personal de cada clase con cada alumno.
- Los alumnos tendrán obligatoriedad de traer los recursos didácticos pedidos en esta programación didáctica a cada una de las clases, así como el material que se le solicite por parte del profesor.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de enseñanzas elementales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de cuarto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso

siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- D. BOURGUE - " PremièresGammes " hasta dos alteraciones
- P. WASTALL -Aprende tocando la trompa
- DeHaske- Escuchar, leer y tocar (volumen 1)
- Escalas, arpegios y ejercicios elaborados por el profesor

Otros recursos:

- FERNANDO PUIG PARRA- Gimnasia trompística
- J. PLOYHAR – French horn student. Level one
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level one
- L. THEVET - Método completo para trompa. Primer volumen
- J. BARBOTEAU – Progressions
- R. DUCKET – Team Brass
- The boosey Brass
- P. PROUST – J`aprends le cor (vol. 1 y 2)
- Cuaderno del profesor

AUDICIONES TRIMESTRALES

- Audiciones de alumnos de carácter público
- Se realizarán una audición trimestral, siendo de carácter obligatorio participar en al menos dos.
- Dichas audiciones se realizarán dentro del centro y a ser posible en el auditorio de este.
- Las audiciones se evaluarán y se tendrán en cuenta para la resolución de la nota final como instrumento de evaluación.
- Las audiciones serán individuales o en grupo, por disposición del profesor.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

CLASES COLECTIVAS DE TROMPA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

De entre el conjunto de contenidos relacionados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de Trompa más que en la clase individual. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores.

Partiendo de esta base, es luego ya cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

El trabajo de la lectura a primera vista y del "montaje rápido" de obras no debe ser objeto exclusivo de la clase colectiva, ya que la hora semanal de grupo que se dedica a esta actividad resulta escasa.

OBJETIVOS

- Práctica de la lectura a primera vista: este contenido será puesto en práctica paulatinamente familiarizando al alumno con el lenguaje musical y su traducción en el instrumento
- Dentro de este apartado se trabajarán los contenidos propios de la clase de Lenguaje Musical pero aplicados al instrumento, profundizando en aspectos tales como la lectura de las claves.
- •Práctica de la improvisación: deberá fomentar la exploración sonora del instrumento y sus posibilidades, la creatividad, la desinhibición y la comprensión del instrumento como un medio de expresión artística
- En una primera etapa se practicará la improvisación libre o asociada a cuentos o historias atractivas para los niños, con una utilización totalmente libre de recursos tradicionales o contemporáneos, adecuados a las posibilidades de los alumnos. Más adelante se improvisará sobre motivos melódicos y rítmicos.
- Práctica de la composición desde la improvisación comenzando con estructuras sencillas.
- Práctica de la música en grupo, con todo lo que ello conlleva no sólo a nivel musical, a saber, aprender a relacionarse con los demás, trabajar técnica en grupo, etc.
- Sensibilización auditiva: dentro de este apartado el profesor tratará de familiarizar a los alumnos con la sonoridad del instrumento, mostrándoles como está construido y cómo funciona, de una manera muy básica, incluso realizando audiciones de grabaciones de música para trompa de estilos contrastantes en las que se puedan apreciar sus recursos.
- Iniciación a la comprensión de pequeñas estructuras.

- Iniciación en el conocimiento de estilos musicales: se trabajará desde una perspectiva lúdica para familiarizar poco a poco al alumno en la diferenciación de épocas y estilos pianísticos.
- Iniciación al conocimiento de los elementos que conforman la trompa: el alumno irá conociendo gradualmente los elementos o partes que conforman su instrumento, así como su funcionamiento básico y su evolución histórica a grandes rasgos.
- También se podrán realizar pequeñas audiciones de los propios alumnos interpretando alguna pieza previamente trabajada en la clase individual e incluso alguna de sus "improvisaciones", fomentando el análisis y la crítica constructiva entre los componentes del grupo y por tanto, la capacidad de escucha.

CONTENIDOS

- Dictados con el instrumento.
- Escucha y audición
- Improvisación de ritmos y melodías
- Interpretación de memoria
- Interpretación en grupo.
- Técnica de grupo.
- Afinación.
- Normas de conducta para el aprovechamiento del trabajo en grupo.

EVALUACIÓN

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Interpretar textos musicales ajustándose a su contenido.
- Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- Interpretar obras del repertorio mostrando un conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Se pretende evaluar la sensibilidad auditiva del alumno y su conocimiento del manejo del instrumento
- Interpretar obras del repertorio para trompa mostrando un uso racional del aparato respiratorio.
- Interpretar obras del repertorio para trompa de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Este criterio de evaluación pretende comprobar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.
- Interpretar obras del repertorio en público, como solista y a ser posible de memoria, con seguridad y control de la situación.
- Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memorización y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

- Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar y aplicar sus conocimientos en el trabajo en común.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar juicios personales musicales.
- Se evalúa la asimilación de términos y conceptos musicales.
- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Montar obras en un breve espacio de tiempo.
- Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- Crear improvisaciones en el ámbito que se le señale.
- Este criterio pretende evaluar la habilidad del estudiante para improvisar con el instrumento sobre los parámetros dados, con autonomía y creatividad.

RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

Para ello nos remitiremos al apartado de cada curso.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

La prueba extraordinaria de Septiembre tendrá las mismas características que la prueba por pérdida al derecho de la evaluación continua

Ambas pruebas se basarán en los mismos criterios de evaluación y calificación aplicados durante el curso.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO:

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

PRUEBAS DE ACCESO

Mirar el anexo adjuntado a la programación didáctica

3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Afianzar los del curso anterior.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.
- Conseguir una correcta posición de la embocadura.
- Conseguir un buen ataque.
- Conseguir una buena posición de la mano derecha.
- Conocer las tonalidades hasta tres alteraciones. (Mayor, Menor, Armónica, Melódica y Oriental).
- Conocer la mecánica del transporte.
- Interpretas obras de diferentes estilos y épocas con la finalidad de trabajar diferentes articulaciones y fraseos correspondientes.
- Iniciar la práctica del transporte y lectura a primera vista.
- Memorizar pasajes acordes al nivel.

CONTENIDOS

- Seguimiento en el aprendizaje de la correcta respiración y formación de la embocadura.
- Estudio de los ataques y *tenutto* del sonido.
- Estudio de diferentes digitaciones para la corrección de la afinación y que en un futuro servirán para solventar pasajes rápidos.
- Trabajo de las dinámicas.
- Flexibilidad en el aire y labios mediante ejercicios de posición fija en Fa y Si b si se dispone de una trompa doble.
- Practica de notas largas controlando el apoyo diafragmático y la columna de aire.
- Escala cromática.
- Escalas y arpegios ligados y picados hasta dos alteraciones.
- Intervalos de tercera y cuartas, ligados y picados, en las tonalidades anteriores.
- Transporte a Mi b.
- Estudio de la memoria.
- Practica de conjunto.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización en el conjunto de los contenidos establecidos anteriormente permite la consecución gradual de los objetivos planteados para los cuatro cursos.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso y que se detallan en la distribución temporal de los contenidos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Se trabajarán los métodos recomendados casi en su totalidad, con un número de piezas trimestral que estará a criterio del profesor. Simultánea o alternativamente, se podrán trabajar estudios o ejercicios sencillos.

1º TRIMESTRE

- Seguimiento en el aprendizaje de la correcta respiración y formación de la embocadura.
- Estudio de los ataques y *tenutto* del sonido.
- Estudio de diferentes digitaciones para la corrección de la afinación y que en un futuro servirán para solventar pasajes rápidos.
- Trabajo de las dinámicas.
- Flexibilidad en el aire y labios mediante ejercicios de posición fija en Fa y Si b si se dispone de una trompa doble.
- Practica de notas largas controlando el apoyo diafragmático y la columna de aire.
- Escala cromática.
- Escalas y arpegios ligados y picados hasta dos alteraciones.
- Intervalos de tercera y cuartas, ligados y picados, en las tonalidades anteriores.
- Transporte a Mi b.
- Estudio de la memoria.
- Practica de conjunto.
- D. BOURGUE - " Premières Gammes " hasta tres alteraciones
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level one (estudios 1 al 5)
- M. ALPHONSE - Primer cuaderno de estudios noveles (1-8)

2º TRIMESTRE

- Seguimiento en el aprendizaje de la correcta respiración y formación de la embocadura.
- Estudio de los ataques y tenuto del sonido.
- Estudio de diferentes digitaciones para la corrección de la afinación y que en un futuro servirán para solventar pasajes rápidos.
- Trabajo de las dinámicas.
- Flexibilidad en el aire y labios mediante ejercicios de posición fija en Fa y Si b si se dispone de una trompa doble.
- Practica de notas largas controlando el apoyo diafragmático y la columna de aire.
- Escala cromática.
- Escalas y arpegios ligados y picados hasta dos alteraciones.
- Intervalos de tercera y cuartas, ligados y picados, en las tonalidades anteriores.
- Transporte a Mi b.
- Estudio de la memoria.
- Practica de conjunto.
- D. BOURGUE - " Premières Gammes " hasta tres alteraciones
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level one (estudios 6 al 10)
- M. ALPHONSE - Primer cuaderno de estudios noveles (9-15)

3º TRIMESTRE

- Seguimiento en el aprendizaje de la correcta respiración y formación de la embocadura.
- Estudio de los ataques y *tenutto* del sonido.
- Estudio de diferentes digitaciones para la corrección de la afinación y que en un futuro servirán para solventar pasajes rápidos.
- Trabajo de las dinámicas.
- Flexibilidad en el aire y labios mediante ejercicios de posición fija en Fa y Si b si se dispone de una trompa doble.
- Practica de notas largas controlando el apoyo diafragmático y la columna de aire.
- Escala cromática.
- Escalas y arpegios ligados y picados hasta dos alteraciones.
- Intervalos de tercera y cuartas, ligados y picados, en las tonalidades anteriores.
- Transporte a Mi b.
- Estudio de la memoria.
- Practica de conjunto.
- D. BOURGUE - " Premières Gammes " hasta tres alteraciones
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level one (estudios 11 al 14)
- M. ALPHONSE - Primer cuaderno de estudios noveles (16-20)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Realización de un estudio de cada método correctamente, de tres propuestos en cada libro y para cada trimestre ajustándose al contenido visto

- Saber controlar unas dos octavas y media de registro y su sostenimiento sonoro
- Realización de sincronización con una velocidad superior al curso anterior
- Interpretar obras del repertorio en público, como solista y a ser posible de memoria, con seguridad y control de la situación.

Audición semestral a realizar en fechas propuestas por el profesor en el que se interprete repertorio del curso

- Evaluación del trabajo en las clases colectivas

Capacidad del alumno para adaptar y aplicar sus conocimientos en el trabajo en común.

- Interpretación con corrección de las escalas demandadas para el curso
- Actitud en clase y estudio diario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En las Enseñanzas Elementales la calificación que se podrá otorgar al alumno será numérica (de 1 a 10 sin decimales).

Los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno.

En ningún caso se sobreentenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, **sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva**, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación pianística ya comentada anteriormente.

Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de evaluación que son de aplicación en cada uno de los apartados de evaluación descritos anteriormente:

- El trabajo de la clase individual se verá reflejado en relación del 60% de la nota final del boletín de evaluación.
- El trabajo de la clase colectiva se valorará con el 20% en la nota final del boletín de evaluación. El alumno deberá obtener la calificación positiva para la aplicación del porcentaje mencionado.
- Audiciones: los tutores motivarán a los alumnos a participar en las audiciones trimestrales del Departamento, considerando a las mismas como un reflejo de la evolución del alumno y siendo de carácter obligatorio participar en las audiciones que el profesor considere oportuno la cual servirá para redondear la nota trimestral y/o final con una valoración del 20% de la nota.
- Actividades complementarias: los alumnos deberán asistir a los cursos y actividades que el Departamento organice, bien como alumnos activos u oyentes.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados:

- La clase individual: evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en relación con el instrumento.
- La clase colectiva: evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en las áreas de contenido propias de la clase colectiva.
- Audiciones: evaluación del proceso de aprendizaje del alumno en relación a su capacidad para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público y, previamente, para prepararse para realizar esta exposición.
- Actividades complementarias: evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc. o, pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos visitas, etc.

En aquellos casos que se considere necesario se podrá plantear la realización de controles con el profesor cuando éste lo estime oportuno.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

- Las clases serán de una duración de 1h semanal.
- Los contenidos antes expuestos se distribuirán en la clase por partes y bajo el criterio del profesor. No teniendo obligatoriedad de aplicar la totalidad de los contenidos en cada clase.

- Se llevará acabo un diario del profesor para el seguimiento personal de cada clase con cada alumno.
- Los alumnos tendrán obligatoriedad de traer los recursos didácticos pedidos en esta programación didáctica a cada una de las clases, así como el material que se le solicite por parte del profesor.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de enseñanzas elementales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de cuarto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- D. BOURGUE - " Premières Gammes " hasta tres alteraciones
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level one
- M. ALPHONSE - Primer cuaderno de estudios noveles

Otros recursos:

- J. PLOYHAR – French horn student. Level one
- CONCONE – Lirical Studios
- L. THEVET - Método completo para trompa. Primer volumen
- R. W. GETCHELL – Practical Studios – primer cuaderno
- DeHaske- Escuchar, leer y tocar (volumen 2)
- J. BARBOTEAU – Progressions
- R. DUCKET – Team Brass
- The boosey Brass

- P. PROUST – J`aprends le cor (vol. 1 y 2)

Obras:

- C. SAINT-SAËNS – Romance
- Premier voyage (piezas fáciles para trompa y piano)
- J. PLOYHAR - TheHunt
- F. LEMAIRE – Nocturne
- J. M. DAMASE – Berceuse
- SCRIABINE – Romance
- E. COCHER & J. LARGUEZE– L'harmonie du cor
- R. HANMER – Suite
- P. LAWRENCE – In concert

AUDICIONES TRIMESTRALES

- Audiciones de alumnos de carácter público
- Se realizarán una audición trimestral, siendo de carácter obligatorio participar en al menos dos.
- Dichas audiciones se realizarán dentro del centro y a ser posible en el auditorio de este.
- Las audiciones se evaluarán y se tendrán en cuenta para la resolución de la nota final como instrumento de evaluación
- Las audiciones serán individuales o en grupo, por disposición del profesor.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

CLASES COLECTIVAS DE TROMPA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

De entre el conjunto de contenidos relacionados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de Trompa más que en la clase individual. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores.

Partiendo de esta base, es luego ya cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan

supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

El trabajo de la lectura a primera vista y del "montaje rápido" de obras no debe ser objeto exclusivo de la clase colectiva, ya que la hora semanal de grupo que se dedica a esta actividad resulta escasa.

OBJETIVOS

- Práctica de la lectura a primera vista: este contenido será puesto en práctica paulatinamente familiarizando al alumno con el lenguaje musical y su traducción en el instrumento
- Dentro de este apartado se trabajarán los contenidos propios de la clase de Lenguaje Musical pero aplicados al instrumento, profundizando en aspectos tales como la lectura de las claves.
- Práctica de la improvisación: deberá fomentar la exploración sonora del instrumento y sus posibilidades, la creatividad, la desinhibición y la comprensión del instrumento como un medio de expresión artística
- En una primera etapa se practicará la improvisación libre o asociada a cuentos o historias atractivas para los niños, con una utilización totalmente libre de recursos tradicionales o contemporáneos, adecuados a las posibilidades de los alumnos. Más adelante se improvisará sobre motivos melódicos y rítmicos.
- Práctica de la composición desde la improvisación comenzando con estructuras sencillas.
- Práctica de la música en grupo, con todo lo que ello conlleva no sólo a nivel musical, a saber, aprender a relacionarse con los demás, trabajar técnica en grupo,etc.
- Sensibilización auditiva: dentro de este apartado el profesor tratará de familiarizar a los alumnos con la sonoridad del instrumento, mostrándoles como está construido y cómo funciona, de una manera muy básica, incluso realizando audiciones de grabaciones de música para trompa de estilos contrastantes en las que se puedan apreciar sus recursos.
- Iniciación a la comprensión de pequeñas estructuras.
- Iniciación en el conocimiento de estilos musicales: se trabajará desde una perspectiva lúdica para familiarizar poco a poco al alumno en la diferenciación de épocas y estilos pianísticos.
- Iniciación al conocimiento de los elementos que conforman la trompa: el alumno irá conociendo gradualmente los elementos o partes que conforman su instrumento, así como su funcionamiento básico y su evolución histórica a grandes rasgos.
- También se podrán realizar pequeñas audiciones de los propios alumnos interpretando alguna pieza previamente trabajada en la clase individual e incluso alguna de sus "improvisaciones", fomentando el análisis y la crítica constructiva entre los componentes del grupo y por tanto, la capacidad de escucha.

CONTENIDOS

- Dictados con el instrumento.
- Escucha y audición.
- Improvisación de ritmos y melodías.
- Interpretación de memoria.
- Interpretación en grupo.
- Técnica de grupo.

- Afinación.
- Normas de conducta para el aprovechamiento del trabajo en grupo.

EVALUACIÓN

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Interpretar textos musicales ajustándose a su contenido.
- Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- Interpretar obras del repertorio mostrando un conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Se pretende evaluar la sensibilidad auditiva del alumno y su conocimiento del manejo del instrumento
- Interpretar obras del repertorio para trompa mostrando un uso racional del aparato respiratorio.
- Interpretar obras del repertorio para trompa de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Este criterio de evaluación pretende comprobar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.
- Interpretar obras del repertorio en público, como solista y a ser posible de memoria, con seguridad y control de la situación.
- Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memorización y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
- Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar y aplicar sus conocimientos en el trabajo en común.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar juicios personales musicales.
- Se evalúa la asimilación de términos y conceptos musicales.
- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Montar obras en un breve espacio de tiempo.
- Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

- Crear improvisaciones en el ámbito que se le señale.
- Este criterio pretende evaluar la habilidad del estudiante para improvisar con el instrumento sobre los parámetros dados, con autonomía y creatividad.

RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

Para ello nos remitiremos al apartado de cada curso.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

La prueba extraordinaria de Septiembre tendrá las mismas características que la prueba por pérdida al derecho de la evaluación continua

Ambas pruebas se basarán en los mismos criterios de evaluación y calificación aplicados durante el curso.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

PRUEBAS DE ACCESO

Mirar el anexo adjuntado a la programación didáctica

4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre manos aire y picado.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel tanto en la interpretación individual como en la de conjunto.

- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Ampliar la tesitura y dominar el registro medio.
- Conocer las tonalidades hasta cuatro alteraciones (Mayor, Menor, Armónica, Melódica y Oriental).
- Conocer la mecánica del transporte.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos de una dificultad acorde con este nivel.
- Desarrollar la memoria.

CONTENIDOS

- Práctica de la respiración y relajación para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Practica de las notas largas controlando el apoyo diafragmático y la columna de aire.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Estudio de la emisión del sonido.
- Ampliación de tesitura al menos a dos octavas (de Fa grave a Fa agudo).
- Practica de las diferentes articulaciones y dinámicas.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios mediante escalas, arpegios y posiciones fijas ligados y picados hasta tres alteraciones.
- Intervalos de tercera, cuarta y quinta ligados y picados en las tonalidades anteriores.
- Transporte a Mi b
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- Lectura a primera vista de estudios.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización en el conjunto de los contenidos establecidos anteriormente permite la consecución gradual de los objetivos planteados para los cuatro cursos.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso y que se detallan en la distribución temporal de los contenidos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

- Práctica de la respiración y relajación para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Práctica de las notas largas controlando el apoyo diafragmático y la columna de aire.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Estudio de la emisión del sonido.
- Ampliación de tesitura al menos a dos octavas (de Fa grave a Fa agudo).
- Práctica de las diferentes articulaciones y dinámicas.

- Desarrollo de la flexibilidad de los labios mediante escalas, arpegios y posiciones fijas ligados y picados hasta tres alteraciones.
- Intervalos de tercera, cuarta y quinta ligados y picados en las tonalidades anteriores.
- Transporte a Mi b
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- Lectura a primera vista de estudios.
- D. BOURGUE - " Premières Gammes " hasta cuatro alteraciones
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level two (estudios del 1-9)
- M. ALPHONSE - Primer cuaderno de estudios noveles (21-25)
- OBRA

2º TRIMESTRE

- Práctica de la respiración y relajación para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Práctica de las notas largas controlando el apoyo diafragmático y la columna de aire.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Estudio de la emisión del sonido.
- Ampliación de tesitura al menos a dos octavas (de Fa grave a Fa agudo).
- Práctica de las diferentes articulaciones y dinámicas.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios mediante escalas, arpegios y posiciones fijas ligados y picados hasta tres alteraciones.
- Intervalos de tercera, cuarta y quinta ligados y picados en las tonalidades anteriores.
- Transporte a Mi b
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- Lectura a primera vista de estudios.
- D. BOURGUE - " Premières Gammes " hasta cuatro alteraciones
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level two (estudios del 10 - 19)
- M. ALPHONSE - Primer cuaderno de estudios noveles (26 - 31)

3º TRIMESTRE

- Práctica de la respiración y relajación para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Práctica de las notas largas controlando el apoyo diafragmático y la columna de aire.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Estudio de la emisión del sonido.
- Ampliación de tesitura al menos a dos octavas (de Fa grave a Fa agudo).
- Práctica de las diferentes articulaciones y dinámicas.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios mediante escalas, arpegios y posiciones fijas ligados y picados hasta tres alteraciones.
- Intervalos de tercera, cuarta y quinta ligados y picados en las tonalidades anteriores.
- Transporte a Mi b
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- Lectura a primera vista de estudios.
- D. BOURGUE - " Premières Gammes " hasta cuatro alteraciones
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level two (estudios del 20-29)
- M. ALPHONSE - Primer cuaderno de estudios noveles (32-36)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Realización de un estudio de cada método correctamente, de tres propuestos en cada libro y para cada trimestre ajustándose al contenido visto
- Saber controlar unas dos octavas Y media de registro y su sostenimiento sonoro
- Realización de sincronización con una velocidad superior al curso anterior
- Interpretar obras del repertorio en público, como solista y a ser posible de memoria, con seguridad y control de la situación.
- Audición semestral a realizar en fechas propuestas por el profesor en el que se interprete repertorio del curso
- Evaluación del trabajo en las clases colectivas
- Capacidad del alumno para adaptar y aplicar sus conocimientos en el trabajo en común.
- Interpretación con corrección de las escalas demandadas para el curso
- Actitud en clase y estudio diario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En las Enseñanzas Elementales la calificación que se podrá otorgar al alumno será numérica (de 1 a 10 sin decimales).

Los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno.

En ningún caso se sobreentenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, **sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva**, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación pianística ya comentada anteriormente.

Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de evaluación que son de aplicación en cada uno de los apartados de evaluación descritos anteriormente:

- El trabajo de la clase individual se verá reflejado en relación del 60% de la nota final del boletín de evaluación.
- El trabajo de la clase colectiva se valorará con el 20% en la nota final del boletín de evaluación. El alumno deberá obtener la calificación positiva para la aplicación del porcentaje mencionado.
- Audiciones: los tutores motivarán a los alumnos a participar en las audiciones trimestrales del Departamento, considerando a las mismas como un reflejo de la evolución del alumno y siendo de carácter obligatorio participar en las audiciones que el profesor considere oportuno la cual servirá para redondear la nota trimestral y/o final con una valoración del 20% de la nota.
- Actividades complementarias: los alumnos deberán asistir a los cursos y actividades que el Departamento organice, bien como alumnos activos u oyentes.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

- Las clases serán de una duración de 1h semanal.
- Los contenidos antes expuestos se distribuirán en la clase por partes y bajo el criterio del profesor. No teniendo obligatoriedad de aplicar la totalidad de los contenidos en cada clase.
- Se llevará acabo un diario del profesor para el seguimiento personal de cada clase con cada alumno.
- Los alumnos tendrán obligatoriedad de traer los recursos didácticos pedidos en esta programación didáctica a cada una de las clases, así como el material que se le solicite por parte del profesor.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados:

- La clase individual: evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en relación con el instrumento.
- La clase colectiva: evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en las áreas de contenido propias de la clase colectiva.
- Audiciones: evaluación del proceso de aprendizaje del alumno en relación a su capacidad para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público y, previamente, para prepararse para realizar esta exposición.
- Actividades complementarias: evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc. o, pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos visitas, etc.

En aquellos casos que se considere necesario se podrá plantear la realización de controles con el profesor cuando éste lo estime oportuno.

CRITTERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de enseñanzas elementales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de cuarto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- D. BOURGUE - " Premières Gammes " hasta cuatro alteraciones
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level two
- M. ALPHONSE - Primer cuaderno de estudios noveles

Otros recursos:

- J. PLOYHAR – French horn student. Level two (lecciones hasta pag. 37)
- L. THEVET - Método completo para trompa. Primer volumen
- R. W. GETCHELL – Practical Studios – segundo cuaderno
- DeHaske- Escuchar, leer y tocar (volumen 2)
- J. SCHANTL – Grand theoretical & practical method for the valve horn
- R. DUCKET – Team Brass
- The boosey Brass
- P. PROUST – J`aprends le cor (vol. 1 y 2)

Obras:

- W. A. MOZART – Concierto n.1 in D (KV.412)
- MINDLIN – Souvenir d'Espagne
- P. M. DUBOIS – A cor et a Cri
- SAINT-SAËNS – Romance
- V. SHELUKOV – Scherzo
- SCRIABINE – Romance
- J. PLOYHAR – Caprice
- J. PLOYHAR – Canzoneta
- J. PLOYHAR – The Hunt
- CORELLI – Sarabanda and Gavotte
- F. LEMAIRE – Nocturne
- E. BOZZA – En Irlande
- R. CLÉRISSE – Chant sans paroles
- GOUNOD -6 pieces melodiques originales (vol. 1 y 3)

AUDICIONES TRIMESTRALES

- Audiciones de alumnos de carácter público
- Se realizarán una audición trimestral, siendo de carácter obligatorio participar en al menos dos.
- Dichas audiciones se realizarán dentro del centro y a ser posible en el auditorio de este.

- Las audiciones se evaluarán y se tendrán en cuenta para la resolución de la nota final como instrumento de evaluación.
- Las audiciones serán individuales o en grupo, por disposición del profesor.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

CLASES COLECTIVAS DE TROMPA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

De entre el conjunto de contenidos relacionados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de Trompa más que en la clase individual. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores.

Partiendo de esta base, es luego ya cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

El trabajo de la lectura a primera vista y del "montaje rápido" de obras no debe ser objeto exclusivo de la clase colectiva, ya que la hora semanal de grupo que se dedica a esta actividad resulta escasa.

OBJETIVOS

- Práctica de la lectura a primera vista: este contenido será puesto en práctica paulatinamente familiarizando al alumno con el lenguaje musical y su traducción en el instrumento
- Dentro de este apartado se trabajarán los contenidos propios de la clase de Lenguaje Musical pero aplicados al instrumento, profundizando en aspectos tales como la lectura de las claves.
- Práctica de la improvisación: deberá fomentar la exploración sonora del instrumento y sus posibilidades, la creatividad, la desinhibición y la comprensión del instrumento como un medio de expresión artística
- En una primera etapa se practicará la improvisación libre o asociada a cuentos o historias atractivas para los niños, con una utilización totalmente libre de recursos

tradicionales o contemporáneos, adecuados a las posibilidades de los alumnos. Más adelante se improvisará sobre motivos melódicos y rítmicos.

- Práctica de la composición desde la improvisación comenzando con estructuras sencillas.
- Práctica de la música en grupo, con todo lo que ello conlleva no sólo a nivel musical, a saber, aprender a relacionarse con los demás, trabajar técnica en grupo, etc.
- Sensibilización auditiva: dentro de este apartado el profesor tratará de familiarizar a los alumnos con la sonoridad del instrumento, mostrándoles como está construido y cómo funciona, de una manera muy básica, incluso realizando audiciones de grabaciones de música para trompa de estilos contrastantes en las que se puedan apreciar sus recursos.
- Iniciación a la comprensión de pequeñas estructuras.
- Iniciación en el conocimiento de estilos musicales: se trabajará desde una perspectiva lúdica para familiarizar poco a poco al alumno en la diferenciación de épocas y estilos pianísticos
- Iniciación al conocimiento de los elementos que conforman la trompa: el alumno irá conociendo gradualmente los elementos o partes que conforman su instrumento, así como su funcionamiento básico y su evolución histórica a grandes rasgos.
- También se podrán realizar pequeñas audiciones de los propios alumnos interpretando alguna pieza previamente trabajada en la clase individual e incluso alguna de sus "improvisaciones", fomentando el análisis y la crítica constructiva entre los componentes del grupo y por tanto, la capacidad de escucha.

CONTENIDOS

- Dictados con el instrumento.
- Escucha y audición.
- Improvisación de ritmos y melodías.
- Interpretación de memoria.
- Interpretación en grupo.
- Técnica de grupo.
- Afinación.
- Normas de conducta para el aprovechamiento del trabajo en grupo.

EVALUACIÓN

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Interpretar textos musicales ajustándose a su contenido.
- Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- Interpretar obras del repertorio mostrando un conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Se pretende evaluar la sensibilidad auditiva del alumno y su conocimiento del manejo del instrumento
- Interpretar obras del repertorio para trompa mostrando un uso racional del aparato respiratorio.

- Interpretar obras del repertorio para trompa de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Este criterio de evaluación pretende comprobar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.
- Interpretar obras del repertorio en público, como solista y a ser posible de memoria, con seguridad y control de la situación.
- Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memorización y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
- Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar y aplicar sus conocimientos en el trabajo en común.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar juicios personales musicales.
- Se evalúa la asimilación de términos y conceptos musicales.
- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Montar obras en un breve espacio de tiempo.
- Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- Crear improvisaciones en el ámbito que se le señale.
- Este criterio pretende evaluar la habilidad del estudiante para improvisar con el instrumento sobre los parámetros dados, con autonomía y creatividad.

RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

Para ello nos remitiremos al apartado de cada curso.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

La prueba extraordinaria de Septiembre tendrá las mismas características que la prueba por pérdida al derecho de la evaluación continua

Ambas pruebas se basarán en los mismos criterios de evaluación y calificación aplicados durante el curso.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

PRUEBAS DE ACCESO

Mirar el anexo adjuntado a la programación didáctica

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TROMPA

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

Los objetivos aquí enumerados aparecen ya reflejados en el Proyecto Curricular de Centro, ya que se refieren a las Enseñanzas Profesionales en su conjunto, no obstante, consideramos conveniente incluirlos también en esta Programación dada su gran importancia.

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural, ayudando así a su comprensión y goce.
- Adquirir criterios técnicos e interpretativos mediante la interpretación, la audición, el análisis y la crítica de obras musicales de distintas épocas, géneros y estilos, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Interpretar en público afianzándose en el autocontrol, la capacidad comunicativa y el dominio de la memoria.
- Interpretar música en grupo, ya sea vocal, instrumental o mixto, integrándose adecuadamente.
- Desarrollar hábitos correctos de estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades musicales.
- Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TROMPA

La enseñanza de Trompa en las enseñanzas profesionales de música tendrá comoobjetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Utilizar los conocimientos adquiridos y aplicarlos en el estudio personal

1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Dominar la técnica del instrumento y conocer las posibilidades sonoras y expresivas de la trompa.
- Utilizar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, etc.

- Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes estilos.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos periodos de la historia de la música.
- Conocer la historia peculiaridades de la trompa, así como la música escrita para ella.
- Conocer todas las tonalidades. (Mayor, Menor, Armónica, Melódica y Oriental).
- Conocer el transporte a mi b, re y sol

CONTENIDOS

- Desarrollo de la velocidad en toda la tesitura del instrumento.
- Desarrollo de la flexibilidad del aire y labios.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento progresivo de la memoria y lectura a primera vista.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, color, y la expresión adecuándolo a los diferentes estilos.
- Iniciación al trino de labio.
- Escalas y arpegios ligados y picados de todas las tonalidades.
- Intervalos de tercera, cuarta. Quinta, sexta, séptima y octava de todas las tonalidades.
- Transporte a mi b, re, sol y la.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización en el conjunto de los contenidos establecidos anteriormente permite la consecución gradual de los objetivos planteados para los cuatro cursos.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso y que se detallan en la distribución temporal de los contenidos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

- Desarrollo de la velocidad en toda la tesitura del instrumento.
- Desarrollo de la flexibilidad del aire y labios.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento progresivo de la memoria y lectura a primera vista.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, color, y la expresión adecuándolo a los diferentes estilos.
- Iniciación al trino de labio.
- Escalas y arpegios ligados y picados de todas las tonalidades.
- Intervalos de tercera, cuarta. Quinta, sexta, séptima y octava de todas las tonalidades.
- Transporte a mi b, re, sol y la.
- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level three
- M. ALPHONSE - Primer cuaderno de estudios noveles (36-47)
- Obra

2º TRIMESTRE

- Desarrollo de la velocidad en toda la tesitura del instrumento.
- Desarrollo de la flexibilidad del aire y labios.

- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento progresivo de la memoria y lectura a primera vista.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, color, y la expresión adecuándolo a los diferentes estilos.
- Iniciación al trino de labio.
- Escalas y arpegios ligados y picados de todas las tonalidades.
- Intervalos de tercera, cuarta. Quinta, sexta, séptima y octava de todas las tonalidades.
- Transporte a mi b, re, sol y la.
- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level three
- M. ALPHONSE - Primer cuaderno de estudios noveles (48-59)
- Obra

3º TRIMESTRE

- Desarrollo de la velocidad en toda la tesitura del instrumento.
- Desarrollo de la flexibilidad del aire y labios.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento progresivo de la memoria y lectura a primera vista.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, color, y la expresión adecuándolo a los diferentes estilos.
- Iniciación al trino de labio.
- Escalas y arpegios ligados y picados de todas las tonalidades.
- Intervalos de tercera, cuarta. Quinta, sexta, séptima y octava de todas las tonalidades.
- Transporte a mi b, re, sol y la.
- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level three
- M. ALPHONSE - Primer cuaderno de estudios noveles (60-70)
- Obra

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Realización de un estudio de cada método correctamente, de tres propuestos en cada libro y para cada trimestre ajustándose al contenido visto

- Control de la velocidad en toda la tesitura del instrumento.
- Desarrollo de la flexibilidad del aire y labios y su puesta en práctica en estudios y conciertos
- Realización de sincronización con una velocidad superior al curso anterior
- Interpretar obras del repertorio en público, como solista y a ser posible de memoria, con seguridad y control de la situación.

Audición semestral a realizar en fechas propuestas por el profesor en el que se interprete repertorio del curso

- Interpretación con corrección de las escalas demandadas para el curso
- Control de la transposición y su aplicación en situaciones de práctica
- Actitud en clase y estudio diario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua se realizará mediante la supervisión semanal del alumno y se recogerá en la ficha de seguimiento.

Se valorarán los contenidos de la programación para cada curso aplicando los siguientes criterios de calificación:

- SUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS: La superación de los contenidos supondrá el 60% de la calificación final.
    - Los contenidos a su vez se valorarán teniendo en cuenta:
        - **Técnica** en un 40%. En esta se incluirán las escalas y los estudios que se establecen en los contenidos de cada curso.
        - **Obras** en un 20%. Se tendrá en cuenta tanto la ejecución técnica como interpretativa de las obras que figuran en los contenidos de cada curso.

    El hecho de no superar una de las dos partes supondrá la calificación negativa del alumno

- ACTITUD: La actitud hacia la asignatura irá incluida junto con la participación en las actividades extraescolares que proponga el Departamento y el Centro. En este capítulo también se valorará el comportamiento en el aula. Todos estos aspectos e integrarán en la nota final con una valoración máxima del 20%.

- REALIZACIÓN DE AUDICIONES EN PÚBLICO: Cada trimestre se realizará, al menos, una de estas pruebas, en las que el alumno tendrá que interpretar parte del repertorio trabajado en el trimestre (obras, estudios y/o ejercicios técnicos). Se valorará especialmente la actitud con la que afronta este tipo de pruebas. Tendrá una valoración máxima de un 20% de la nota final.

Los criterios expuestos se aplicarán con cierta flexibilidad, teniendo en cuenta, cuando proceda, a la hora de calificar, otros criterios como la valoración de la junta de profesores, el esfuerzo personal, situaciones excepcionales del alumno etc.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

- Las clases serán de una duración de 1h semanal.
- Los contenidos antes expuestos se distribuirán en la clase por partes y bajo el criterio del profesor. No teniendo obligatoriedad de aplicar la totalidad de los contenidos en cada clase.
- Se llevará acabo un diario del profesor para el seguimiento personal de cada clase con cada alumno.
- Los alumnos tendrán obligatoriedad de traer los recursos didácticos pedidos en esta programación didáctica a cada una de las clases, así como el material que se le solicite por parte del profesor.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas pendientes, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en tres asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de sexto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen la(s) asignatura(s) pendiente(s).

En la convocatoria ordinaria de junio, los profesores del alumnado con calificación negativa elaborarán un informe personalizado, detallando objetivos y contenidos no cumplidos en la programación, así como una propuesta de recuperación de la asignatura.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level three
- M. ALPHONSE - Primer cuaderno de estudios noveles

Otros recursos:

- J. PLOYHAR – French horn student. Level three
- L. THEVET - Método completo para trompa. Primer y Segundo volumen
- D. BOURGUE – Le Cor (1- 4)
- DeHaske- Escuchar, leer y tocar (volumen 3)
- M. P. POTTAG – 60 dúos
- V. ZARZO – Método completo
- V. RANIERI –30 ejercicios melódicos
- H. KLING – 40 Estudios
- R. CUEVES - Libro de lectura: La trompa
- P. FARKAS – El arte de tocar la trompa
- M. TORRES CASTELLANOS – Escalas para trompa

Obras:

- J. PERNOO – Fantasía breve
- SCRIABINE – Romance

- W. A. MOZART – Concert Rondo (K. 371)
- R. HANMER – Suite
- E. BOZZA – Chant Lontain
- E. BOZZA – En Irlande
- F. STRAUSS – Nocturno op.7
- S. SAËNS – Romance
- C. GOUNOD – 6 piezas melódicas originales
- W. A. MOZART - Concierto n.1 in D (KV.412)
- R. GLIERE – Intermezzo
- R. GLIERE – Nocturne
- GLAZUNOV – Reverie
- G. FAURE – Apres un reve
- F. STRAUSS – Tema y variaciones
- RIDOUT – Concertino
- F. STRAUSS – Les adieux
- R. HANMER – Airoso y capricho
- G. P. TELEMANN - Sonata
- GOUNOD -6 pieces melodiques originales (vol.1 y 3)

AUDICIONES TRIMESTRALES

- Audiciones de alumnos de carácter público
- Se realizarán una audición trimestral, siendo de carácter obligatorio participar en al menos dos.
- Dichas audiciones se realizarán dentro del centro y a ser posible en el auditorio de este.
- Las audiciones se evaluarán y se tendrán en cuenta para la resolución de la nota final como instrumento de evaluación.
- Las audiciones serán individuales o en grupo, por disposición del profesor.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

Para ello nos remitiremos al apartado de cada curso.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

La prueba extraordinaria de Septiembre tendrá las mismas características que la prueba por pérdida al derecho de la evaluación continua

Ambas pruebas se basarán en los mismos criterios de evaluación y calificación aplicados durante el curso.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

PRUEBAS DE ACCESO

Mirar el anexo adjuntado a la programación didáctica

2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Dominar la técnica del instrumento y conocer las posibilidades sonoras y expresivas de la trompa.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes estilos.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos periodos de la historia de la música.
- Conocer l historia y peculiaridades de la trompa, así como la música escrita para ella.
- Automatizar todas las tonalidades. (Mayor, Menor, Armónica, Melódica y Oriental).
- Transportar a mi b, re, sol, la, y mi.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Desarrollo de la flexibilidad del aire y los labios.

- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, color, y expresión adecuándolos a los diferentes estilos.
- Estudio del registro agudo.
- Escalas y arpegios ligados y picados de todas las tonalidades.
- Intervalos de tercera., cuarta, quita, sexta, séptima y octava de todas las tonalidades.
- Transporte a re, sol, la, do, mi.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización en el conjunto de los contenidos establecidos anteriormente permite la consecución gradual de los objetivos planteados para los cuatro cursos.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Desarrollo de la flexibilidad del aire y los labios.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, lnea, color, y expresión adecuándolos a los diferentes estilos.
- Estudio del registro agudo.
- Escalas y arpegios ligados y picados de todas las tonalidades.
- Intervalos de tercera., cuarta, quita, sexta, séptima y octava de todas las tonalidades.
- Transporte a re, sol, la, do, mi.
- D.BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level three
- M. ALPHONSE - Segundo cuaderno de estudios noveles
- D. BOURGUE – Le cor 4
- Obra

2º TRIMESTRE

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Desarrollo de la flexibilidad del aire y los labios.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, color, y expresión adecuándolos a los diferentes estilos.
- Estudio del registro agudo.
- Escalas y arpegios ligados y picados de todas las tonalidades.

- Intervalos de tercera., cuarta, quita, sexta, séptima y octava de todas las tonalidades.
- Transporte a re, sol, la, do, mi.
- D.BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level three
- M. ALPHONSE - Segundo cuaderno de estudios noveles
- D. BOURGUE – Le cor 4
- Obra

3º TRIMESTRE

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Desarrollo de la flexibilidad del aire y los labios.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y timbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, lnea, color, y expresión adecuándolos a los diferentes estilos.
- Estudio del registro agudo.
- Escalas y arpegios ligados y picados de todas las tonalidades.
- Intervalos de tercera., cuarta, quita, sexta, séptima y octava de todas las tonalidades.
- Transporte a re, sol, la, do, mi.
- D.BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level three
- M. ALPHONSE - Segundo cuaderno de estudios noveles
- D. BOURGUE – Le cor 4
- Obra

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Realización de un estudio de cada método correctamente, de tres propuestos en cada libro y para cada trimestre ajustándose al contenido visto

- Control de la velocidad en toda la tesitura del instrumento.
- Control de todos los matices y efectos sonoros demandados para el curso
- Desarrollo de la flexibilidad del aire y labios y su puesta en práctica en estudios y conciertos
- Realización de sincronización con una velocidad superior al curso anterior
- Interpretar obras del repertorio en público, como solista y a ser posible de memoria, con seguridad y control de la situación.

Audición semestral a realizar en fechas propuestas por el profesor en el que se interprete repertorio del curso

- Interpretación con corrección de las escalas demandadas para el curso
- Control de la transposición y su aplicación en situaciones de práctica
- Actitud en clase y estudio diario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua se realizará mediante la supervisión semanal del alumno y se recogerá en la ficha de seguimiento.

Se valorarán los contenidos de la programación para cada curso aplicando los siguientes criterios de calificación:

- SUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS: La superación de los contenidos supondrá el 60% de la calificación final.
    - Los contenidos a su vez se valorarán teniendo en cuenta:
        - **Técnica** en un 40%. En esta se incluirán las escalas y los estudios que se establecen en los contenidos de cada curso.
        - **Obras** en un 20%. Se tendrá en cuenta tanto la ejecución técnica como interpretativa de las obras que figuran en los contenidos de cada curso.

    El hecho de no superar una de las dos partes supondrá la calificación negativa del alumno

- ACTITUD: La actitud hacia la asignatura irá incluida junto con la participación en las actividades extraescolares que proponga el Departamento y el Centro. En este capítulo también se valorará el comportamiento en el aula. Todos estos aspectos e integrarán en la nota final con una valoración máxima del 20%.

- REALIZACIÓN DE AUDICIONES EN PÚBLICO: Cada trimestre se realizará, al menos, una de estas pruebas, en las que el alumno tendrá que interpretar parte del repertorio trabajado en el trimestre (obras, estudios y/o ejercicios técnicos). Se valorará especialmente la actitud con la que afronta este tipo de pruebas. Tendrá una valoración máxima de un 20% de la nota final.

Los criterios expuestos se aplicarán con cierta flexibilidad, teniendo en cuenta, cuando proceda, a la hora de calificar, otros criterios como la valoración de la junta de profesores, el esfuerzo personal, situaciones excepcionales del alumno etc.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

- Las clases serán de una duración de 1h semanal.
- Los contenidos antes expuestos se distribuirán en la clase por partes y bajo el criterio del profesor. No teniendo obligatoriedad de aplicar la totalidad de los contenidos en cada clase.
- Se llevará acabo un diario del profesor para el seguimiento personal de cada clase con cada alumno.
- Los alumnos tendrán obligatoriedad de traer los recursos didácticos pedidos en esta programación didáctica a cada una de las clases, así como el material que se le solicite por parte del profesor.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que

promocionen con una o dos asignaturas pendientes, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en tres asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de sexto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen la(s) asignatura(s) pendiente(s).

En la convocatoria ordinaria de junio, los profesores del alumnado con calificación negativa elaborarán un informe personalizado, detallando objetivos y contenidos no cumplidos en la programación, así como una propuesta de recuperación de la asignatura.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level three
- M. ALPHONSE - Segundo cuaderno de estudios noveles
- D. BOURGUE – Le cor 4

Otros recursos:

- J. PLOYHAR – French horn student. Level three (pag. 20 a 38)
- L. THEVET - Método completo para trompa. Segundo volumen
- DeHaske- Escuchar, leer y tocar (volumen 3)
- M. P. POTTAG – 60 dúos
- V. ZARZO – Método completo
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- H. KLING – 40 Estudios
- L. THEVET – 500 ejercicios para la transposición
- R. CUEVES - Libro de lectura: La trompa
- P. FARKAS – El arte de tocar la trompa
- M. TORRES CASTELLANOS – Escalas para trompa
- D. BOURGUE – Le Cor (1- 4)

Obras:

- J. PERNOO – Fantasía breve
- SCRIABINE – Romance
- W. A. MOZART – Concert Rondo (K. 371)
- R. HANMER – Suite
- E. BOZZA – ChantLontain
- E. BOZZA – En Irlande
- F. STRAUSS – Nocturno op.7
- S. SAËNS – Romance
- C. GOUNOD – 6 piezas melódicas originales
- W. A. MOZART - Concierto n.1 in D (KV.412)
- R. GLIERE – Intermezzo
- R. GLIERE – Nocturne
- GLAZUNOV – Reverie
- G. FAURE – Apres un reve
- F. STRAUSS – Tema y variaciones
- RIDOUT – Concertino
- F. STRAUSS – Les adieux
- R. HANMER – Airoso y capricho
- G. P. TELEMANN - Sonata

AUDICIONES TRIMESTRALES

- Audiciones de alumnos de carácter público
- Se realizarán una audición trimestral, siendo de carácter obligatorio participar en al menos dos.
- Dichas audiciones se realizarán dentro del centro y a ser posible en el auditorio de este.
- Las audiciones se evaluarán y se tendrán en cuenta para la resolución de la nota final como instrumento de evaluación.
- Las audiciones serán individuales o en grupo, por disposición del profesor.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

Para ello nos remitiremos al apartado de cada curso.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

La prueba extraordinaria de Septiembre tendrá las mismas características que la prueba por pérdida al derecho de la evaluación continua

Ambas pruebas se basarán en los mismos criterios de evaluación y calificación aplicados durante el curso.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

PRUEBAS DE ACCESO

Mirar el anexo adjuntado a la programación didáctica

3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Dominar en su conjunto la técnica progresiva y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- Interpretar un repertorio que incluye obras representativas de las distintas épocas y estilos adecuado para este nivel.
- Practicar la música de conjunto.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos especialmente las referidas a la escritura y la ornamentación.
- Conocer el transporte de si b grave a si b agudo.

CONTENIDOS

- Automatizar todas las tonalidades. (Mayor, Menor, Armónica, Melódica y Oriental).
- Afianzar los del curso anterior.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión.

- Estudio de los ornamentos, trinos, trinos de labio, grupetos, apoyaturas, mordentes, bouché, etc.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de los elementos que intervienen en el fraseo musical.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Practica lectura a primera vista.
- Transporte de si b grave a si b agudo.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización en el conjunto de los contenidos establecidos anteriormente permite la consecución gradual de los objetivos planteados para los cuatro cursos.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso y que se detallan en la distribución temporal de los contenidos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

- Afianzar los del curso anterior.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión.
- Estudio de los ornamentos, trinos, trinos de labio, grupetos, apoyaturas, mordentes, bouche, etc.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de los elementos que intervienen en el fraseo musical.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica lectura a primera vista.
- Transporte de si b grave a si b agudo.
- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- M. ALPHONSE - Segundo cuaderno de estudios noveles
- G. KOPPRASCH - 60 estudios (1-30)
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- Obra

2º TRIMESTRE

- Afianzar los del curso anterior.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión.
- Estudio de los ornamentos, trinos, trinos de labio, grupetos, apoyaturas, mordentes, bouche, etc.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de los elementos que intervienen en el fraseo musical.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica lectura a primera vista.
- Transporte de si b grave a si b agudo.

- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- M. ALPHONSE - Segundo cuaderno de estudios noveles
- G. KOPPRASCH - 60 estudios (1-30)
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- Obra

3º TRIMESTRE

- Afianzar los del curso anterior.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión.
- Estudio de los ornamentos, trinos, trinos de labio, grupetos, apoyaturas, mordentes, bouche, etc.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de los elementos que intervienen en el fraseo musical.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica lectura a primera vista.
- Transporte de si b grave a si b agudo.
- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- M. ALPHONSE - Segundo cuaderno de estudios noveles
- G. KOPPRASCH - 60 estudios (1-30)
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- Obra

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Realización de un estudio de cada método correctamente, de tres propuestos en cada libro y para cada trimestre ajustándose al contenido visto

- Control de la velocidad en toda la tesitura del instrumento.
- Control de todos los matices y efectos sonoros demandados para el curso
- Desarrollo de la flexibilidad del aire y labios y su puesta en práctica en estudios y conciertos
- Realización de sincronización con una velocidad superior al curso anterior
- Interpretar obras del repertorio en público, como solista y a ser posible de memoria, con seguridad y control de la situación.

Audición semestral a realizar en fechas propuestas por el profesor en el que se interprete repertorio del curso

- Interpretación con corrección de las escalas demandadas para el curso todo tipo de ornamentos, trinos, trinos de labio, grupetos, apoyaturas, mordentes, bouche,etc.
- Correcta interpretación en situaciones de práctica del doble y triple picado
- Control de la transposición y su aplicación en situaciones de práctica
- Actitud en clase y estudio diario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua se realizará mediante la supervisión semanal del alumno y se recogerá en la ficha de seguimiento.

Se valorarán los contenidos de la programación para cada curso aplicando los siguientes criterios de calificación:

- SUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS: La superación de los contenidos supondrá el 60% de la calificación final.

    - Los contenidos a su vez se valorarán teniendo en cuenta:

        - **Técnica** en un 40%. En esta se incluirán las escalas y los estudios que se establecen en los contenidos de cada curso.
        - **Obras** en un 20%. Se tendrá en cuenta tanto la ejecución técnica como interpretativa de las obras que figuran en los contenidos de cada curso.

    El hecho de no superar una de las dos partes supondrá la calificación negativa del alumno

- ACTITUD: La actitud hacia la asignatura irá incluida junto con la participación en las actividades extraescolares que proponga el Departamento y el Centro. En este capítulo también se valorará el comportamiento en el aula. Todos estos aspectos e integrarán en la nota final con una valoración máxima del 20%.

- REALIZACIÓN DE AUDICIONES EN PÚBLICO: Cada trimestre se realizará, al menos, una de estas pruebas, en las que el alumno tendrá que interpretar parte del repertorio trabajado en el trimestre (obras, estudios y/o ejercicios técnicos). Se valorará especialmente la actitud con la que afronta este tipo de pruebas. Tendrá una valoración máxima de un 20% de la nota final.

Los criterios expuestos se aplicarán con cierta flexibilidad, teniendo en cuenta, cuando proceda, a la hora de calificar, otros criterios como la valoración de la junta de profesores, el esfuerzo personal, situaciones excepcionales del alumno etc.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

- Las clases serán de una duración de 1h semanal.
- Los contenidos antes expuestos se distribuirán en la clase por partes y bajo el criterio del profesor. No teniendo obligatoriedad de aplicar la totalidad de los contenidos en cada clase.
- Se llevará acabo un diario del profesor para el seguimiento personal de cada clase con cada alumno.
- Los alumnos tendrán obligatoriedad de traer los recursos didácticos pedidos en esta programación didáctica a cada una de las clases, así como el material que se le solicite por parte del profesor.

CRITTERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas pendientes, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en tres asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos

que al término de sexto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen la(s) asignatura(s) pendiente(s).

En la convocatoria ordinaria de junio, los profesores del alumnado con calificación negativa elaborarán un informe personalizado, detallando objetivos y contenidos no cumplidos en la programación, así como una propuesta de recuperación de la asignatura.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- M. ALPHONSE - Segundo cuaderno de estudios noveles
- G. KOPPRASCH - 60 estudios (1-30)
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos

Otros recursos:

- V. ZARZO – Método completo
- L. THEVET - Método completo para trompa. Segundo volumen
- H. KLING – 40 Estudios
- L. THEVET – 500 ejercicios para la transposición
- R. CUEVES - Libro de lectura: La trompa
- P. FARKAS – El arte de tocar la trompa
- F. OSKAR – Estudios y estudios de concierto para trompa
- M. TORRES CASTELLANOS – Escalas para trompa
- D. BOURGUE – Le Cor (1- 4)
- Solos orquestales

Obras:

- W. A. MOZART – Concert Rondo (K. 371)
- R. HANMER – Suite
- E. BOZZA – Chant Lontain
- E. BOZZA – En Irlande
- F. STRAUSS – Nocturno op.7
- S. SAËNS – Romance

- C. GOUNOD – 6 piezas melódicas originales
- W. A. MOZART - Concierto n.1 in D (KV.412)
- R. GLIERE – Intermezzo
- R. GLIERE – Nocturne
- GLAZUNOV – Reverie
- G. FAURE – Apres un reve
- F. STRAUSS – Tema y variaciones
- RIDOUT – Concertino
- F. STRAUSS – Les adieux
- R. HANMER – Airoso y capricho
- G. P. TELEMANN - Sonata
- W. A. MOZART – Concierto n.3
- H. ECCLES – Sonata
- F. STRAUSS – Concierto op.8
- F. STRAUSS – Nocturno
- F. DANZI – Sonata n.2 op. 28

AUDICIONES TRIMESTRALES

- Audiciones de alumnos de carácter público
- Se realizarán una audición trimestral, siendo de carácter obligatorio participar en al menos dos.
- Dichas audiciones se realizarán dentro del centro y a ser posible en el auditorio de este.
- Las audiciones se evaluarán y se tendrán en cuenta para la resolución de la nota final como instrumento de evaluación.
- Las audiciones serán individuales o en grupo, por disposición del profesor.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA

RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

Para ello nos remitiremos al apartado de cada curso.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del

curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

PRUEBAS DE ACCESO

Mirar el anexo adjuntado a la programación didáctica

4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Conocer el proceso de la respiración, el sistema respiratorio y como ejercitarlo.
- Desarrollar el dominio de la respiración diafragmática y automatizarlo.
- Automatizar todas las tonalidades mayores y menores. (Mayor, Menor, Armónica, Melódica y Oriental).
- Trabajar el dominio de los registros en tres octavas usando la columna de aire.
- Mejorar el uso de todas las articulaciones.
- Perfeccionar la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Desarrollar progresivamente la velocidad en la flexibilidad con el dominio de escalas, arpegios, intervalos y pedales.
- Desarrollas el sentido autocrítico y auto analítico respecto al propio trabajo.
- Transportar a todos los tonos de Si b grave a Si b agudo.
- Interpretar a primera vista.
- Interpretar varias obras del repertorio solista de diferentes estilos con criterios de la época

CONTENIDOS

- Afianzar los del curso anterior.
- Práctica de los sonidos filados para el desarrollo de la sonoridad y los matices.
- Desarrollo de la respiración diafragmática.
- Automatización de todas las tonalidades mediante escalas, arpegios y transposición de lecciones y melodías.
- Práctica y desarrollo de la flexibilidad mediante el aumento progresivo de la velocidad en escalas, arpegios, intervalos y pedales.

- Aumento del registro con una buena posición y un buen sonido.
- Interpretación a primera vista.
- Interpretación de varias obras del repertorio solista de diferente estilo con criterios propios de la época.
- Memorización de un concierto del repertorio solista

MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización en el conjunto de los contenidos establecidos anteriormente permite la consecución gradual de los objetivos planteados para los cuatro cursos.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso y que se detallan en la distribución temporal de los contenidos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

- Afianzar los del curso anterior.
- Práctica de los sonidos filados para el desarrollo de la sonoridad y los matices.
- Desarrollo de la respiración diafragmática.
- Automatización de todas las tonalidades mediante escalas, arpegios y transposición de lecciones y melodías.
- Práctica y desarrollo de la flexibilidad mediante el aumento progresivo de la velocidad en escalas, arpegios, intervalos y pedales.
- Aumento del registro con una buena posición y un buen sonido.
- Interpretación a primera vista.
- Interpretación de varias obras del repertorio solista de diferente estilo con criterios propios de la época.
- Memorización de un concierto del repertorio solista
- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- G. KOPPRASCH - 60 estudios (30-60)
- M. ALPHONSE - Tercer cuaderno de estudios noveles
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- Obra

2º TRIMESTRE

- Afianzar los del curso anterior.
- Práctica de los sonidos filados para el desarrollo de la sonoridad y los matices.
- Desarrollo de la respiración diafragmática.
- Automatización de todas las tonalidades mediante escalas, arpegios y transposición de lecciones y melodías.
- Práctica y desarrollo de la flexibilidad mediante el aumento progresivo de la velocidad en escalas, arpegios, intervalos y pedales.
- Aumento del registro con una buena posición y un buen sonido.
- Interpretación a primera vista.
- Interpretación de varias obras del repertorio solista de diferente estilo con criterios propios de la época.
- Memorización de un concierto del repertorio solista

- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- G. KOPPRASCH - 60 estudios (30-60)
- M. ALPHONSE - Tercer cuaderno de estudios noveles
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- Obra

3º TRIMESTRE

- Afianzar los del curso anterior.

- Práctica de los sonidos filados para el desarrollo de la sonoridad y los matices.
- Desarrollo de la respiración diafragmática.
- Automatización de todas las tonalidades mediante escalas, arpegios y transposición de lecciones y melodías.
- Práctica y desarrollo de la flexibilidad mediante el aumento progresivo de la velocidad en escalas, arpegios, intervalos y pedales.
- Aumento del registro con una buena posición y un buen sonido.
- Interpretación a primera vista.
- Interpretación de varias obras del repertorio solista de diferente estilo con criterios propios de la época.
- Memorización de un concierto del repertorio solista
- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- G. KOPPRASCH - 60 estudios (30-60)
- M. ALPHONSE - Tercer cuaderno de estudios noveles
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- Obra

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Realización de un estudio de cada método correctamente, de tres propuestos en cada libro y para cada trimestre ajustándose al contenido visto

- Control de la velocidad en toda la tesitura del instrumento.
- Control de todos los matices y efectos sonoros demandados para el curso
- Desarrollo de la flexibilidad del aire y labios y su puesta en práctica en estudios y conciertos
- Realización de sincronización con una velocidad superior al curso anterior
- Interpretar obras del repertorio en público, como solista y a ser posible de memoria, con seguridad y control de la situación, y una de ellas de memoria.

Audición semestral a realizar en fechas propuestas por el profesor en el que se interprete repertorio del curso

- Interpretación con corrección de las escalas demandadas para el curso todo tipo de ornamentos, trinos, trinos de labio, grupetos, apoyaturas, mordentes, bouche, etc.
- Aumento de la intensidad sonora, así como la mejora de la afinación en él.
- Correcta interpretación en situaciones de práctica del doble y triple picado
- Control de la transposición y su aplicación en situaciones de práctica
- Actitud en clase y estudio diario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua se realizará mediante la supervisión semanal del alumno y se recogerá en la ficha de seguimiento.

Se valorarán los contenidos de la programación para cada curso aplicando los siguientes criterios de calificación:

- SUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS: La superación de los contenidos supondrá el 60% de la calificación final.
    - Los contenidos a su vez se valorarán teniendo en cuenta:
        - **Técnica** en un 40%. En esta se incluirán las escalas y los estudios que se establecen en los contenidos de cada curso.
        - **Obras** en un 20%. Se tendrá en cuenta tanto la ejecución técnica como interpretativa de las obras que figuran en los contenidos de cada curso.

    El hecho de no superar una de las dos partes supondrá la calificación negativa del alumno

- ACTITUD: La actitud hacia la asignatura irá incluida junto con la participación en las actividades extraescolares que proponga el Departamento y el Centro. En este capítulo también se valorará el comportamiento en el aula. Todos estos aspectos e integrarán en la nota final con una valoración máxima del 20%.

- REALIZACIÓN DE AUDICIONES EN PÚBLICO: Cada trimestre se realizará, al menos, una de estas pruebas, en las que el alumno tendrá que interpretar parte del repertorio trabajado en el trimestre (obras, estudios y/o ejercicios técnicos). Se valorará especialmente la actitud con la que afronta este tipo de pruebas. Tendrá una valoración máxima de un 20% de la nota final.

Los criterios expuestos se aplicarán con cierta flexibilidad, teniendo en cuenta, cuando proceda, a la hora de calificar, otros criterios como la valoración de la junta de profesores, el esfuerzo personal, situaciones excepcionales del alumno etc.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

- Las clases serán de una duración de 1h semanal.
- Los contenidos antes expuestos se distribuirán en la clase por partes y bajo el criterio del profesor. No teniendo obligatoriedad de aplicar la totalidad de los contenidos en cada clase.
- Se llevará acabo un diario del profesor para el seguimiento personal de cada clase con cada alumno.
- Los alumnos tendrán obligatoriedad de traer los recursos didácticos pedidos en esta programación didáctica a cada una de las clases, así como el material que se le solicite por parte del profesor.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de **enseñanzas profesionales** promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o

tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas pendientes, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en tres asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de sexto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen la(s) asignatura(s) pendiente(s).

En la convocatoria ordinaria de junio, los profesores del alumnado con calificación negativa elaborarán un informe personalizado, detallando objetivos y contenidos no cumplidos en la programación, así como una propuesta de recuperación de la asignatura.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- G. KOPPRASCH - 60 estudios (30-60)
- M. ALPHONSE - Tercer cuaderno de estudios noveles
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos

Otros recursos:

- V. ZARZO – Método completo
- L. THEVET - Método completo para trompa. Segundo volumen (escalas)
- H. KLING – 40 Estudios
- L. THEVET – 500 ejercicios para la transposición
- R. CUEVES - Libro de lectura: La trompa
- GALLAY – 12 estudios op.57
- GALLAY – 24 estudios
- P. FARKAS – El arte de tocar la trompa
- F. OSKAR – Estudios y estudios de concierto para trompa
- M. TORRES CASTELLANOS – Escalas para trompa
- D. BOURGUE – Le Cor (1- 4)
- Suites de Bach para cello transcripción para trompa

- Solos orquestales

Obras:

- W. A. MOZART – Concert Rondo (K. 371)
- R. HANMER – Suite
- E. BOZZA – ChantLontain
- F. STRAUSS – Nocturno op.7
- S. SAËNS – Romance
- C. GOUNOD – 6 piezas melódicas originales
- W. A. MOZART - Concierto n.1 in D (KV.412)
- R. GLIERE – Intermezzo
- R. GLIERE – Nocturne
- GLAZUNOV – Reverie
- G. FAURE – Apres un reve
- F. STRAUSS – Tema y variaciones
- RIDOUT – Concertino
- F. STRAUSS – Les adieux
- R. HANMER – Airoso y capricho
- G. P. TELEMANN - Sonata
- W. A. MOZART – Concierto n.3
- W. A. MOZART – Concierto n.2
- H. ECCLES – Sonata
- F. STRAUSS – Concierto op.8
- KROL – Laudatio
- SAINT SAËNS – Pieza de concierto
- S. MERCADANTE – Concierto

AUDICIONES TRIMESTRALES

- Audiciones de alumnos de carácter público
- Se realizarán una audición trimestral, siendo de carácter obligatorio participar en al menos dos.
- Dichas audiciones se realizarán dentro del centro y a ser posible en el auditorio de este.
- Las audiciones se evaluarán y se tendrán en cuenta para la resolución de la nota final como instrumento de evaluación.
- Las audiciones serán individuales o en grupo, por disposición del profesor.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos), aunque también el aula de instrumento podrá

organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA

RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

Para ello nos remitiremos al apartado de cada curso.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

La prueba extraordinaria de Septiembre tendrá las mismas características que la prueba por pérdida al derecho de la evaluación continua

Ambas pruebas se basarán en los mismos criterios de evaluación y calificación aplicados durante el curso.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

PRUEBAS DE ACCESO

Mirar el anexo adjuntado a la programación didáctica.

5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Dominar el proceso de la respiración.
- Desarrollar el dominio de la respiración diafragmática y automatizarlo.
- Dominar todas las tonalidades mayores y menores. (Mayor, Menor, Armónica, Melódica y Oriental).
- Dominar los registros en tres octavas usando la columna de aire.
- Mejorar el uso de todas las articulaciones y añadir nuevos efectos sonoros (glissandos, frulatos, tremolos, etc.).
- Perfeccionar la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Desarrollar progresivamente la velocidad en la flexibilidad con el dominio de escalas, arpegios, intervalos y pedales.
- Desarrollar el sentido autocritico y auto analítico respecto al propio trabajo.
- Transportar a todos los tonos de Si b grave a Si b agudo.
- Interpretar varias obras del repertorio solista de diferentes estilos con criterios de la época.
- Interpretar de memoria un concierto.
- Interpretar a primera vista.
- Repertorio de orquesta
- Orientación por parte del profesor-tutor de las salidas profesionales y laborales una vez acabadas las enseñanzas profesionales.

CONTENIDOS

- Afianzar los del curso anterior.
- Práctica de los sonidos filados para el desarrollo de la sonoridad y los matices.
- Dominio de la respiración diafragmática.
- Dominio de todas las tonalidades mediante escalas, arpegios y transposición de lecciones y melodías.
- Práctica y desarrollo de la flexibilidad mediante el aumento progresivo de la velocidad en escalas, arpegios, intervalos y pedales.
- Aumento del registro con una buena posición y un buen sonido.
- Interpretación de varias obras del repertorio solista de diferentes estilos con criterios estilísticos de la época.
- Interpretación a primera vista.
- Memorización de un concierto del repertorio solista.
- Realización de charlas, donde se prepare al alumno a posible integración en el grado Superior, tratando en concreto de sus posibilidades artísticas.

MÍNIMO EXIGIBLES

El desarrollo y profundización en el conjunto de los contenidos establecidos anteriormente permite la consecución gradual de los objetivos planteados para los cuatro cursos.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso y que se detallan en la distribución temporal de los contenidos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

- Afianzar los del curso anterior.
- Práctica de los sonidos filados para el desarrollo de la sonoridad y los matices.
- Dominio de la respiración diafragmática.
- Dominio de todas las tonalidades mediante escalas, arpegios y transposición de lecciones y melodías.
- Práctica y desarrollo de la flexibilidad mediante el aumento progresivo de la velocidad en escalas, arpegios, intervalos y pedales.
- Aumento del registro con una buena posición y un buen sonido.
- Interpretación de varias obras del repertorio solista de diferentes estilos con criterios estilísticos de la época.
- Interpretación a primera vista.
- Memorización de un concierto del repertorio solista.
- Realización de charlas, donde se prepare al alumno a posible integración en el grado Superior, tratando en concreto de sus posibilidades artísticas.
- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- M. ALPHONSE - Cuarto cuaderno de estudios noveles
- H. KLING - 40 Estudios
- G. KOPPRASCH - 60 estudios
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- Obra

2º TRIMESTRE

- Afianzar los del curso anterior.
- Práctica de los sonidos filados para el desarrollo de la sonoridad y los matices.
- Dominio de la respiración diafragmática.
- Dominio de todas las tonalidades mediante escalas, arpegios y transposición de lecciones y melodías.
- Práctica y desarrollo de la flexibilidad mediante el aumento progresivo de la velocidad en escalas, arpegios, intervalos y pedales.
- Aumento del registro con una buena posición y un buen sonido.
- Interpretación de varias obras del repertorio solista de diferentes estilos con criterios estilísticos de la época.
- Interpretación a primera vista.
- Memorización de un concierto del repertorio solista.
- Realización de charlas, donde se prepare al alumno a posible integración en el grado Superior, tratando en concreto de sus posibilidades artísticas.
- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- M. ALPHONSE - Cuarto cuaderno de estudios noveles
- H. KLING - 40 Estudios
- G. KOPPRASCH - 60 estudios

- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- Obra

3º TRIMESTRE

- Afianzar los del curso anterior.
- Práctica de los sonidos filados para el desarrollo de la sonoridad y los matices.
- Dominio de la respiración diafragmática.
- Dominio de todas las tonalidades mediante escalas, arpegios y transposición de lecciones y melodías.
- Práctica y desarrollo de la flexibilidad mediante el aumento progresivo de la velocidad en escalas, arpegios, intervalos y pedales.
- Aumento del registro con una buena posición y un buen sonido.
- Interpretación de varias obras del repertorio solista de diferentes estilos con criterios estilísticos de la época.
- Interpretación a primera vista.
- Memorización de un concierto del repertorio solista.
- Realización de charlas, donde se prepare al alumno a posible integración en el grado Superior, tratando en concreto de sus posibilidades artísticas.
- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- M. ALPHONSE - Cuarto cuaderno de estudios noveles
- H. KLING - 40 Estudios
- G. KOPPRASCH - 60 estudios
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- Obra

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Realización de un estudio de cada método correctamente, de tres propuestos en cada libro y para cada trimestre ajustándose al contenido visto
- Control de la velocidad en toda la tesitura del instrumento.
- Control de todos los matices y efectos sonoros demandados para el curso
- Desarrollo de la flexibilidad del aire y labios y su puesta en práctica en estudios y conciertos
- Realización de sincronización con una velocidad superior al curso anterior
- Interpretar obras del repertorio en público, como solista y a ser posible de memoria, con seguridad y control de la situación, y una de ellas de memoria.
- Audición semestral a realizar en fechas propuestas por el profesor en el que se interprete repertorio del curso
- Interpretación con corrección de las escalas demandadas para el curso todo tipo de ornamentos, trinos, trinos de labio, grupetos, apoyaturas, mordentes, bouche,etc..
- Aumento de la intensidad sonora, así como la mejora de la afinación en el.
- Correcta interpretación en situaciones de práctica del doble y triple picado
- Control de la transposición y su aplicación en situaciones de práctica
- Realización con corrección de repertorio solístico para el instrumento
- Actitud en clase y estudio diario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua se realizará mediante la supervisión semanal del alumno y se recogerá en la ficha de seguimiento.

Se valorarán los contenidos de la programación para cada curso aplicando los siguientes criterios de calificación:

- SUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS: La superación de los contenidos supondrá el 60% de la calificación final.
    - Los contenidos a su vez se valorarán teniendo en cuenta:
        - **Técnica** en un 40%. En esta se incluirán las escalas y los estudios que se establecen en los contenidos de cada curso.
        - **Obras** en un 20%. Se tendrá en cuenta tanto la ejecución técnica como interpretativa de las obras que figuran en los contenidos de cada curso.

    El hecho de no superar una de las dos partes supondrá la calificación negativa del alumno

- ACTITUD: La actitud hacia la asignatura irá incluida junto con la participación en las actividades extraescolares que proponga el Departamento y el Centro. En este capítulo también se valorará el comportamiento en el aula. Todos estos aspectos e integrarán en la nota final con una valoración máxima del 20%.

- REALIZACIÓN DE AUDICIONES EN PÚBLICO: Cada trimestre se realizará, al menos, una de estas pruebas, en las que el alumno tendrá que interpretar parte del repertorio trabajado en el trimestre (obras, estudios y/o ejercicios técnicos). Se valorará especialmente la actitud con la que afronta este tipo de pruebas. Tendrá una valoración máxima de un 20% de la nota final.

Los criterios expuestos se aplicarán con cierta flexibilidad, teniendo en cuenta, cuando proceda, a la hora de calificar, otros criterios como la valoración de la junta de profesores, el esfuerzo personal, situaciones excepcionales del alumno etc.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

- Las clases serán de una duración de 1h semanal.
- Los contenidos antes expuestos se distribuirán en la clase por partes y bajo el criterio del profesor. No teniendo obligatoriedad de aplicar la totalidad de los contenidos en cada clase.
- Se llevará acabo un diario del profesor para el seguimiento personal de cada clase con cada alumno.
- Los alumnos tendrán obligatoriedad de traer los recursos didácticos pedidos en esta programación didáctica a cada una de las clases, así como el material que se le solicite por parte del profesor.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que

promocionen con una o dos asignaturas pendientes, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en tres asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de sexto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen la(s) asignatura(s) pendiente(s).

En la convocatoria ordinaria de junio, los profesores del alumnado con calificación negativa elaborarán un informe personalizado, detallando objetivos y contenidos no cumplidos en la programación, así como una propuesta de recuperación de la asignatura.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- M. ALPHONSE - Cuarto cuaderno de estudios noveles
- H. KLING - 40 Estudios
- G. KOPPRASCH - 60 estudios
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos

Otros recursos:

- V. ZARZO – Método completo
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- L. THEVET - Método completo para trompa. Volumen dos y tres
- L. THEVET – 500 ejercicios para la transposición
- R. CUEVES - Libro de lectura: La trompa
- GALLAY – 12 estudios op.57
- GALLAY – 24 estudios
- GALLAY – 30 estudios op.13
- GALAY – 40 preludios op.27
- GALLAY – 12 grandes piezas
- MULLER – 34 estudios op.64 vol.1
- P. FARKAS – El arte de tocar la trompa

- F. OSKAR – Estudios y estudios de concierto para trompa
- M. TORRES CASTELLANOS – Escalas para trompa

Obras:

- W. A. MOZART - Concierto n. 2
- W. A. MOZART - Concierto n. 3
- W. A. MOZART - Concierto n. 4
- R. STRAUSS – Concierto n. 1
- H. ECCLES – Sonata
- G. P. TELEMANN - Sonata
- F. STRAUSS – Concierto op.8
- B. KROL – Laudatio
- C. SAINT SAËNS – Pieza de concierto
- P. DUKAS – Villanelle
- M. ARNOLD – Fantasia
- E. CHABRIER – Larguetho
- L.V. BEETHOVEN – Sonata
- L. CHERUBINI – 2 Sonatas
- Suites de Bach para cello transcripción para trompa
- Solos orquestales

AUDICIONES TRIMESTRALES

- Audiciones de alumnos de carácter público
- Se realizarán una audición trimestral, siendo de carácter obligatorio obligatorio participar en al menos dos.
- Dichas audiciones se realizarán dentro del centro y a ser posible en el auditorio de este.
- Las audiciones se evaluarán y se tendrán en cuenta para la resolución de la nota final como instrumento de evaluación.
- Las audiciones serán individuales o en grupo, por disposición del profesor.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos,), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

Para ello nos remitiremos al apartado de cada curso.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

La prueba extraordinaria de Septiembre tendrá las mismas características que la prueba por pérdida al derecho de la evaluación continua

Ambas pruebas se basarán en los mismos criterios de evaluación y calificación aplicados durante el curso.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA PARA LOS ALUMNOS DE 5º Y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Se orientará al alumno sobre su posible futuro tanto profesional como académico en la música en general y específicamente en nuestro instrumento. (Pruebas de acceso a Conservatorios Superiores, trabajo en Conservatorios, escuelas de música, orquestas, bandas de música profesionales, etc.).

PRUEBAS DE ACCESO

Mirar el anexo adjuntado a la programación didáctica

6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Dominar el proceso de la respiración.
- Desarrollar el dominio de la respiración diafragmática y automatizarlo.
- Dominar todas las tonalidades mayores y menores. (Mayor, Menor, Armónica, Melódica y Oriental).
- Dominar los registros en tres octavas usando la columna de aire.
- Mejorar el uso de todas las articulaciones y añadir nuevos efectos sonoros (glisandos, frulatos, tremolos, etc.).
- Perfeccionar la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Desarrollar progresivamente la velocidad en la flexibilidad con el dominio de escalas, arpegios, intervalos y pedales.
- Desarrollar el sentido autocritico y auto analítico respecto al propio trabajo.
- Transportar a todos los tonos de Si b grave a Si b agudo.
- Interpretar varias obras del repertorio solista de diferentes estilos con criterios de la época.
- Interpretar de memoria un concierto.
- Interpretar a primera vista.
- Ampliar repertorio de orquesta y banda.
- Orientación por parte del profesor-tutor de las salidas profesionales y laborales una vez acabadas las enseñanzas profesionales.

CONTENIDOS

- Afianzar los del curso anterior.
- Práctica de los sonidos filados para el desarrollo de la sonoridad y los matices.
- Dominio de la respiración diafragmática.
- Dominio de todas las tonalidades mediante escalas, arpegios y transposición de lecciones y melodías.
- Práctica y desarrollo de la flexibilidad mediante el aumento progresivo de la velocidad en escalas, arpegios, intervalos y pedales.
- Aumento del registro con una buena posición y un buen sonido.
- Interpretación de varias obras del repertorio solista de diferentes estilos con criterios estilísticos de la época.
- Interpretación a primera vista.
- Memorización de un concierto del repertorio solista.
- Desarrollar recursos técnicos.
- Estudio de la trompa natural.
- Realizar charlas orientativas guiando al alumno en sus posibilidades profesionales y laborales de la especialidad. Tratando todos las posibles escollos, y las mejoras aplicables dentro de la asignatura y de su futura realización en el ciclo Superior, asi como, en la integración y búsqueda en el mundo laboral, etc.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización en el conjunto de los contenidos establecidos anteriormente permite la consecución gradual de los objetivos planteados para los cuatro cursos.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

- Afianzar los del curso anterior.
- Práctica de los sonidos filados para el desarrollo de la sonoridad y los matices.
- Dominio de la respiración diafragmática.
- Dominio de todas las tonalidades mediante escalas, arpegios y transposición de lecciones y melodías.
- Práctica y desarrollo de la flexibilidad mediante el aumento progresivo de la velocidad en escalas, arpegios, intervalos y pedales.
- Aumento del registro con una buena posición y un buen sonido.
- Interpretación de varias obras del repertorio solista de diferentes estilos con criterios estilísticos de la época.
- Interpretación a primera vista.
- Memorización de un concierto del repertorio solista.
- Desarrollar recursos técnicos.
- Estudio de la trompa natural.
- Realizar charlas orientativas guiando al alumno en sus posibilidades profesionales y laborales de la especialidad. Tratando todos las posibles escollos, y las mejoras aplicables dentro de la asignatura y de su futura realización en el ciclo Superior, asi como, en la integración y búsqueda en el mundo laboral, etc.
- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- M. ALPHONSE – Quinto cuaderno de estudios noveles
- H. KLING - 40 Estudios
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- G. KOPPRASCH - 60 estudios
- Obra

2º TRIMESTRE

- Afianzar los del curso anterior.
- Práctica de los sonidos filados para el desarrollo de la sonoridad y los matices.
- Dominio de la respiración diafragmática.
- Dominio de todas las tonalidades mediante escalas, arpegios y transposición de lecciones y melodías.
- Práctica y desarrollo de la flexibilidad mediante el aumento progresivo de la velocidad en escalas, arpegios, intervalos y pedales.
- Aumento del registro con una buena posición y un buen sonido.
- Interpretación de varias obras del repertorio solista de diferentes estilos con criterios estilísticos de la época.
- Interpretación a primera vista.
- Memorización de un concierto del repertorio solista.

- Desarrollar recursos técnicos.
- Estudio de la trompa natural.
- Realizar charlas orientativas guiando al alumno en sus posibilidades profesionales y laborales de la especialidad. Tratando todos los posibles escollos, y las mejoras aplicables dentro de la asignatura y de su futura realización en el ciclo Superior, asi como, en la integración y búsqueda en el mundo laboral, etc.
- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- M. ALPHONSE – Quinto cuaderno de estudios noveles
- H. KLING - 40 Estudios
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- G. KOPPRASCH - 60 estudios
- Obra

3º TRIMESTRE

- Afianzar los del curso anterior.
- Práctica de los sonidos filados para el desarrollo de la sonoridad y los matices.
- Dominio de la respiración diafragmática.
- Dominio de todas las tonalidades mediante escalas, arpegios y transposición de lecciones y melodías.
- Práctica y desarrollo de la flexibilidad mediante el aumento progresivo de la velocidad en escalas, arpegios, intervalos y pedales.
- Aumento del registro con una buena posición y un buen sonido.
- Interpretación de varias obras del repertorio solista de diferentes estilos con criterios estilísticos de la época.
- Interpretación a primera vista.
- Memorización de un concierto del repertorio solista.
- Desarrollar recursos técnicos.
- Estudio de la trompa natural.
- Realizar charlas orientativas guiando al alumno en sus posibilidades profesionales y laborales de la especialidad. Tratando todos los posibles escollos, y las mejoras aplicables dentro de la asignatura y de su futura realización en el ciclo Superior, asi como, en la integración y búsqueda en el mundo laboral, etc.
- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- M. ALPHONSE – Quinto cuaderno de estudios noveles
- H. KLING - 40 Estudios
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- G. KOPPRASCH - 60 estudios
- Obra

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Realización de un estudio de cada método correctamente, de tres propuestos en cada libro y para cada trimestre ajustándose al contenido visto

- Control de la velocidad en toda la tesitura del instrumento.
- Control de todos los matices y efectos sonoros demandados para el curso
- Desarrollo de la flexibilidad del aire y labios y su puesta en práctica en estudios y conciertos
- Realización de sincronización con una velocidad superior al curso anterior
- Interpretar obras del repertorio en público, como solista y a ser posible de memoria, con seguridad y control de la situación, y una de ellas de memoria.

Audición semestral a realizar en fechas propuestas por el profesor en el que se interprete repertorio del curso

- Interpretación con corrección de las escalas demandadas para el curso todo tipo de ornamentos, trinos, trinos de labio, grupetos, apoyaturas, mordentes, bouche, etc.
- Aumento de la intensidad sonora, así como la mejora de la afinación con el instrumento
- Correcta interpretación en situaciones de práctica del doble y triple picado
- Control de la transposición y su aplicación en situaciones de práctica
- Realización con corrección de repertorio solístico para el instrumento
- Actitud en clase y estudio diario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua se realizará mediante la supervisión semanal del alumno y se recogerá en la ficha de seguimiento.

Se valorarán los contenidos de la programación para cada curso aplicando los siguientes criterios de calificación:

- SUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS: La superación de los contenidos supondrá el 60% de la calificación final.

    - Los contenidos a su vez se valorarán teniendo en cuenta:

        - **Técnica** en un 40%. En esta se incluirán las escalas y los estudios que se establecen en los contenidos de cada curso.
        - **Obras** en un 20%. Se tendrá en cuenta tanto la ejecución técnica como interpretativa de las obras que figuran en los contenidos de cada curso.

    El hecho de no superar una de las dos partes supondrá la calificación negativa del alumno

- ACTITUD: La actitud hacia la asignatura irá incluida junto con la participación en las actividades extraescolares que proponga el Departamento y el Centro. En este capítulo también se valorará el comportamiento en el aula. Todos estos aspectos e integrarán en la nota final con una valoración máxima del 20%.

- REALIZACIÓN DE AUDICIONES EN PÚBLICO: Cada trimestre se realizará, al menos, una de estas pruebas, en las que el alumno tendrá que interpretar parte del repertorio trabajado en el trimestre (obras, estudios y/o ejercicios técnicos). Se

valorará especialmente la actitud con la que afronta este tipo de pruebas. Tendrá una valoración máxima de un 20% de la nota final.

Los criterios expuestos se aplicarán con cierta flexibilidad, teniendo en cuenta, cuando proceda, a la hora de calificar, otros criterios como la valoración de la junta de profesores, el esfuerzo personal, situaciones excepcionales del alumno etc.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

- Las clases serán de una duración de 1h semanal.
- Los contenidos antes expuestos se distribuirán en la clase por partes y bajo el criterio del profesor. No teniendo obligatoriedad de aplicar la totalidad de los contenidos en cada clase.
- Se llevará acabo un diario del profesor para el seguimiento personal de cada clase con cada alumno.
- Los alumnos tendrán obligatoriedad de traer los recursos didácticos pedidos en esta programación didáctica a cada una de las clases, así como el material que se le solicite por parte del profesor.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas pendientes, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en tres asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de sexto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen la(s) asignatura(s) pendiente(s).

En la convocatoria ordinaria de junio, los profesores del alumnado con calificación negativa elaborarán un informe personalizado, detallando objetivos y contenidos no cumplidos en la programación, así como una propuesta de recuperación de la asignatura.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar

aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- D. BOURGUE – Techni-Cor - vol. 1 flexibilidad, vol. 2 staccato, vol. 3 articulación
- M. ALPHONSE – Quinto cuaderno de estudios noveles
- H. KLING - 40 Estudios (20-40)
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- G. KOPPRASCH - 60 estudios

Otros recursos:

- V. ZARZO – Método completo
- L. THEVET - Método completo para trompa. Volumen dos y tres
- V. RANIERI – 30 ejercicios melódicos
- L. THEVET – 500 ejercicios para la transposición
- R. CUEVES - Libro de lectura: La trompa
- GALLAY – 12 estudios op.57
- GALLAY – 24 estudios
- GALLAY – 30 estudios op.13
- GALAY – 40 preludios op.27
- GALLAY – 12 grandes piezas
- MULLER – 34 estudios op.64 vol.1
- P. FARKAS – El arte de tocar la trompa
- F. OSKAR – Estudios y estudios de concierto para trompa
- M. TORRES CASTELLANOS – Escalas para trompa

Obras:

- W. A. MOZART - Concierto n. 2
- W. A. MOZART - Concierto n. 3
- W. A. MOZART - Concierto n. 4
- R. STRAUSS – Concierto n. 1
- H. ECCLES – Sonata
- G. P. TELEMANN - Sonata
- F. STRAUSS – Concierto op.8
- B. KROL – Laudatio
- C. SAINT SAËNS – Pieza de concierto
- P. DUKAS – Villanelle
- M. ARNOLD – Fantasia
- E. CHABRIER – Larguetho
- L.V. BEETHOVEN – Sonata
- L. CHERUBINI – 2 Sonatas
- Suites de Bach para cello transcripción para trompa
- Solos orquestales

AUDICIONES TRIMESTRALES

- Audiciones de alumnos de carácter público
- Se realizarán una audición trimestral, siendo de carácter obligatorio participar en al menos dos.

- Dichas audiciones se realizarán dentro del centro y a ser posible en el auditorio de este.
- Las audiciones se evaluarán y se tendrán en cuenta para la resolución de la nota final como instrumento de evaluación.
- Las audiciones serán individuales o en grupo, por disposición del profesor.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFIA Y LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

Para ello nos remitiremos al apartado de cada curso.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

La prueba extraordinaria de Septiembre tendrá las mismas características que la prueba por pérdida al derecho de la evaluación continua

Ambas pruebas se basarán en los mismos criterios de evaluación y calificación aplicados durante el curso.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA PARA LOS ALUMNOS DE 5º Y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Se orientará al alumno sobre su posible futuro tanto profesional como académico en la música en general y específicamente en nuestro instrumento. (Pruebas de acceso a Conservatorios Superiores, trabajo en Conservatorios, escuelas de música, orquestas, bandas de música profesionales, etc.).

PRUEBAS DE ACCESO

Mirar el anexo adjuntado a la programación didáctica

ANEXO I. PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

2ºEE

P. WASTALL -Aprende tocando la trompa (unidades 1 a 12)

DeHaske- Escuchar, leer y tocar (volumen 1)

3º E.E.

D. BOURGUE - " PremièresGammes " hasta dos alteraciones

P. WASTALL -Aprende tocando la trompa (unidades 12-24)

DeHaske- Escuchar, leer y tocar (volumen 1)

4ºE.E.

D. BOURGUE - " PremièresGammes " hasta tres alteraciones

J. PLOYHAR - Studies and Melodious Etudes. Level two (estudios 1- 14)

M. ALPHONSE - Primer cuaderno de estudios noveles (1-20)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES

ACCESO A 2º, 3º, 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental**. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales**. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento**. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo**. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
5. **Interpretar de memoria obras del repertorio**. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Los criterios de evaluación serán aplicados y exigidos en función del curso al que se pretende acceder y en consonancia directa con el Proyecto Curricular del Conservatorio y las Programaciones Didácticas de las distintas especialidades instrumentales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES- VIENTO

ACCESO A 2º, 3º, 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

En la calificación de las pruebas de acceso se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

Aspectos Técnicos

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental**. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento**. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

Aspectos Interpretativos

4. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo**. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

Este criterio supondrá el 30% de la calificación total

5. **Interpretar de memoria obras del repertorio**. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

ANEXO II. PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1ºE.P.

El contenido de la prueba consistirá:

- ✓ Lectura de un fragmento a primera vista
- ✓ Interpretación de tres obras de diferentes estilos siendo una de dichas obras interpretada de memoria. Resolución del 25 de marzo de 2013. A continuación, se expone un listado de obras orientativas, pudiendo el aspirante interpretar cualquier otra obra siempre que se equipare en nivel.

PRUEBA DE ACCESO A 1º DE TROMPA		
ALPHONSE, M.	Estudios, nº 15 y 30 (200 Estudios Noveles, Cuaderno nº 1	ALPHONSE LEDUC
BACH, J.S. (Johnson, S.)	Prelude (An intermediate horn book, nº 2)	OXFORD UNIVERSITY PRESS

PRUEBA DE ACCESO A 1º DE TROMPA		
BEETHOVEN, L. (Ployhar, J.)	Tema con variaciones Trompa sola) (Tunes for french horn technic - Nivel 2, intermedio)	BELWIN MILLS
BRAHMS, J. (Arr.: Jones, M.)	Scherzo (De la serenade in D, Op.11) (Solos for the horn player, nº 7)	SCHIRMER
CLEMENTI, M. (Arr.: Johnson, S.)	Sonatina en Do M (An intermediate horn book, nº 4)	OXFORD UNIVERSI PRESS
COUPERIN, F. (Langrish, H.)	Les Moissonneurs (Eight easy pieces, nº 8)	OXFORD UNIVERSI PRESS
DVORAK, A. (Arr.: Ployhar, J.)	Humoresque (Trompa sola) (Tunes for french horn technic - Nivel 2, intermedio)	BELWIN MILLS
C. GOUNOD	Melodia nº 5 para trompa y piano	Ed. Billaudot/ D. Bour
GRIEG, E. (Arr.: James/De Haan)	Ballade (Horn solos Vol. I, nº 7)	CHESTER MUSIC
GLUCK, C.W. (Arr.: Willner, A.)	Pavane (Classical album for horn, nº 6)	BOOSEY & HAWKE
HAENDEL, G. F. (Arr.: Jones, M.)	I see a huntsman (de "Julio César" (Solos for the horn player, nº 3)	SCHIRMER
HAMER, R	Suite For Horn	EMERSON
HAYDN, F. J. (Arr.: Willner, A.)	Minuetto (Classical album for horn, nº 7)	BOOSEY & HAWKE
JAMES, I.	Albert Hall Galop (Horn solos, Vol. I. Nº 9)	CHESTER MUSIC
MOZART, W.A. (Arr.: Wilner, A.)	Romanza (Classical album for horn, nº 8)	BOOSEY & HAWKE
PERGOLESI, G. (Wastall, P.)	Canzonetta (Learn as you play french horn – concert pieces)	BOOSEY & HAWKE
PLOYHAR, J.	- The Hunt (Horn solos,Vol.II) - Estudios nº 2, 8, 9, 17, 24 y 28 (studiesand melodious etudes for French Horn, Nivel 2, Intermedio)	BELWIN MILLS
PURCELL, H . (Arr.: Jones, M.)	I attempt from love´s sickness to fly (Solos for the horn player, nº 2)	SCHIRMER
SAINT-SAËNS, C. (Arr.: Jones, M.)	Romance (Solos for the horn player, nº 8)	SCHIRMER
SCHUBERT, F. (Arr.: James/De Haan)	Andantino (Horn solos, Vol. I, nº 6)	CHESTER MUSIC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN VIENTO (ACCESO A 1º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL)

- **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental**. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que

requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras de repertorio sin desligar los aspectos técnicos de los musicales**. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento**. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo**. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente**. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical**. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (ACCESO A 1º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL)

En la calificación de las pruebas de acceso se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

Aspectos Técnicos

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental**. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales**. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento**. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

Aspectos interpretativos

4. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo**. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

5. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente**. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Este criterio supondrá el 15% de la calificación total

6. **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical**. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

Este criterio supondrá el 25% de la calificación total.

2ºE.P.

Deberán interpretarse tres obras de diferentes estilos, a elegir entre el siguiente repertorio.

Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

En Irlande	E. BOZZA
Minuett	PURCELL
Non piu tutto ascoltari	MOZART
Vals triste	GLIERE
Allerselen	STRAUSS
Intermezzo Op. 35	GLIERE
Rondo in flat	A. COOKE
Romanza	SCRIABIN
Allegro for horn	D. R. JONES

Lectura de un fragmento a primera vista, acorde al nivel.

Se podrá pedir la ejecución de escalas diatónicas, y arpegios hasta cinco alteraciones (mayores y menores melódicas, armónicas y oriental).

3ºE.P.

Deberán interpretarse tres obras de diferentes estilos, a elegir entre el siguiente repertorio.

Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

Concierto "La choyse"	M. CORRETTE
Rondó	MOZART
Sonata nº 1	CHERUBINI
Nocturno	GLIERE
Andante	R. STRAUSS

Humoreske	TCHAIKOVSKY
En Irlande	E. BOZZA
Le Basque	M. MARAIS
Italian Rhapsody	KRYUKOV

Lectura de un fragmento a primera vista, acorde al nivel.

Se podrá pedir la ejecución de escalas diatónicas, y arpegios hasta seis alteraciones (mayores y menores melódicas, armónicas y oriental).

4ºE.P.

Deberán interpretarse tres obras de diferentes estilos, a elegir entre el siguiente repertorio.

Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

Concierto	MERCADANTE
Concierto nº 1	MOZART
Sonata	TELEMANN
Nocturno Op. 7	F. STRAUSS
Morceau de concert	SAINT SAENS
Tema y variaciones	F. STRAUSS
Spanish Dance	GRANADOS
Ballade V.	BUJANOVSKY
Impromptu	B. KROL

Lectura de un fragmento a primera vista, acorde al nivel.

Se podrá pedir la ejecución de escalas diatónicas, y arpegios hasta siete alteraciones (mayores y menores melódicas, armónicas y oriental).

5ºE.P.

Deberán interpretarse tres obras de diferentes estilos, a elegir entre el siguiente repertorio.

Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

Concierto nº 3	MOZART
Sonata nº 2	CHERUBINI
Concierto nº 4	ROSSETTI
Concierto	F. STRAUSS

Morceau de concert	SAINT SAENS
Tema y variaciones	F. STRAUSS

Larguetto	CHABRIEL
Intermezzo	ECHEVARRIA
Capricho	PLANEL

Lectura de un fragmento a primera vista, acorde al nivel.

Se podrá pedir la ejecución de escalas diatónicas, y arpegios hasta siete alteraciones (mayores y menores melódicas, armónicas y oriental).

6ºE.P.

Deberán interpretarse tres obras de diferentes estilos, a elegir entre el siguiente repertorio.

Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

Sonata Op. 17	BEETHOVEN
Concierto nº 3	MOZART

Concierto	F. STRAUSS
Suite Romántica	R. THISTLE
Concierto nº 1	R. STRAUSS

Sonata	P. HINDEMITH
La chase de San Humbert	H. BUSSER
Elegía	POULENC

Lectura de un fragmento a primera vista, acorde al nivel.

Se podrá solicitar la ejecución de escalas diatónicas, y arpegios hasta siete alteraciones (mayores y menores melódicas, armónicas y oriental).